ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. [illegible]
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Director en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . . 1.00 pesos | Por un año . . . [illegible]
Por seis meses . . . [illegible] | Número del día . . . 0.04
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. [illegible] FABRE Et Cie, rue de la Grange Batelière 12.

Montevideo—Miércoles 6 de Noviembre de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 11.134

Almanaque

Hoy miércoles 6 Santos Leonardo, Severo y Félix.
Van 309 días transcurridos faltando 56 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.
Cuarto menguante (4.° día).

EL SIGLO

INFORMACIONES POLITICAS

Nos limitamos á publicar sin comentarios las graves noticias sobre el acuerdo que van á continuacion. Es tan delicada la situacion del país que preferimos tomarnos veinticuatro horas antes de dar por fracasadas las negociaciones en la esperanza de que durante ese breve lapso de tiempo, se produzca una reaccion saludable, que acaso podría dificultar la actitud de la prensa inspirada en los desalientos é impresiones del primer momento.

EL DIRECTORIO NACIONALISTA

Ayer de mañana, apenas fué conocida la nota de la Comision Nacional Colorada dirigida á los intermediarios oficiosos para el acuerdo doctor José P. Ramírez y Pedro Echegaray, se reunió el Directorio Nacionalista, y tras breve deliberacion, acordó dirigir á los mismos intermediarios la siguiente nota:

«Montevideo, Noviembre 6 de 1901.—Señores doctor José P. Ramírez y don Pedro Echegaray—Presentes.—Distinguidos compatriotas:—Los términos empleados en la resolucion adoptada por la Comision Nacional colorada al designar los delegados que debían entenderse con los delegados por este Directorio para proyectar las bases de un avenimiento conciliador y patriótico que solucionase dignamente los problemas políticos de actualidad, no pueden ser aceptados por esta corporacion, desde que ellos establecen terminantemente el mantenimiento de las manifestaciones anteriores, que en el concepto de todos no son otras que aquellas que á su vez dieron por el manifiesto del partido nacional, declarando completamente rotas las negociaciones del acuerdo.

«En consecuencia, y creyendo este Directorio que el avenimiento patriótico que se ha buscado y al cual ha adherido noble y lealmente el partido nacional, debía desenvolverse dentro de un ambiente de recíproca tolerancia y respeto entre los partidos, apartando todo motivo de agravio que pudiese herir en lo más mínimo la dignidad de cualquiera de ellos, lo que precisamente no se concilia en la forma que la Comision colorada ha dado al nombramiento de sus delegados,—el directorio se ha visto en la penosa necesidad de resolver el retiro de los suyos y dar por terminadas las gestiones relativas al acuerdo.

«Al comunicar esta resolucion á los distinguidos compatriotas á quienes tengo el honor de dirigirme, debo manifestarles, por encargo especial del Directorio, que al asumir esta actitud, lo hace en cumplimiento de sagradas é imperiosas exigencias que le imponen el deber de velar por la dignidad y decoro del partido, cuyos destinos le están confiados.

«La ansiosa expectativa con que ha seguido todo el país las nobles y patrióticas gestiones por ustedes realizadas y el aplauso y la simpatía que ellas han merecido justamente por parte de todos los elementos de órden y de trabajo que aspiran anhelosamente á ver consolidada en la República una época de conciliacion y de fraternidad entre los partidos, como base de su estabilidad y progreso, debe satisfacerlos por completo, llevando la conviccion de haber cumplido con un deber patriótico digno del mayor reconocimiento público.

«El Directorio Nacionalista se complace por su parte y á nombre del partido que representa, en consignar esta merecida manifestacion.

«Le es grato saludar á ustedes con toda consideracion y respeto.—*E. Anaya*, presidente—*F. [illegible]*, secretario—*A. Rodríguez Larreta*, secretario.»

LA TRASMISION DE LA NOTICIA

La sesion del Directorio terminó á medio día, pero la nota recien se redactó horas despues. Entre tanto el doctor Romeu fué encargado de informar al doctor Ramírez verbalmente de la resolucion adoptada.

Cuando el doctor Romeu fué á cumplir su cometido ya circulaba la noticia de la resolucion del directorio, causando la consiguiente sorpresa y desfavorable impresion.

El general Vazquez, miembro de la delegacion colorada, oyó en la calle la noticia y no queriendo darle crédito fué á casa del doctor Ramírez para conocer lo que hubiera de cierto.

El doctor Ramírez estaba con el señor Echegaray y le informó de la verdad, pues el doctor Romeu acababa de dar cumplimiento á su mision, anunciándole la nota enviada más tarde y previniéndole que la diera por recibida.

El doctor Juan P. Castro recibió por conducto fidedigno la noticia en su domicilio y creyó inútil molestarse por la reunion anunciada para el teatro de Solís.

En ese sitio, aunque tambien ya tenían datos de la actitud del Directorio, concurrieron los delegados colorados señor Melitón González, doctor Cárlos de Castro y José Saavedra. Allí se juntaron con los señores doctor Ramírez, Echegaray y general Vazquez, recibiendo la confirmacion de lo resuelto por el Directorio y el aviso del doctor Romeu para que se previniera á los delegados colorados de no concurrir á Solís, puesto que los delegados nacionalistas no concurrirían.

Algunos de los miembros de la delegacion colorada se dirigieron luego al local en que se reune la Directiva Nacional, donde estaban el general Tajes y otros señores, pasándose algunas horas de comentarios respecto de los acontecimientos.

No se efectuó ninguna reunion porque no había convocatoria, pero se cree que para hoy será citada la Nacional Colorada con el fin de ocuparse de estos sucesos.

—

Recien á las 5 de la tarde recibióse en casa del doctor Ramírez la nota del Directorio Nacionalista.

Despues de enterarse de ella el senador Echegaray pasó á casa del presidente de la República, á quien hizo conocer el texto de ese documento. Varias personas, entre ellas el señor Batlle y Ordoñez y el ministro de Relaciones, se encontraban allí. El presidente se mostraba tranquilo y sereno. Despues de enterarse de los términos de la nota del Directorio, pidió un diario para leer la nota de la Comision Colorada á los señores Ramírez y Echegaray.

Se asegura que S. E. dijo, así que acabó de leer:

—A la verdad que no veo lo que pueden haber considerado ofensivo y depresivo en esta nota.

Y luego agregó: —Está bien. Si no se desea el acuerdo, habrá elecciones libres.

Club Constitucional

Se invita á los señores socios y al público para la conferencia que sobre asuntos de actualidad dará en el Club Constitucional el doctor Amabilio Martínez Paez el miércoles 6 del corriente á las 8 1/2 de la noche.—*El Secretario.*

Ante la Comision Permanente

Un miembro del Cuerpo Legislativo recibió ayer de San Fructuoso un extenso telegrama comunicándole que la Junta Electoral de aquel departamento no ha constituido las mesas receptoras de votos, las cuales, conforme á lo dispuesto por el artículo 5.° de la ley de elecciones vigente, deben estar constituidas veinte días antes del acto comicial, ó sea el domingo último 3 del corriente.

Anuncia el mismo telégrama que el Club colorado Rivera de Tacuarembó ha resuelto elevar á la Comision Permanente una protesta, observando que por ese acto quedan aplazadas las elecciones en aquel departamento, cosa que no figura entre las atribuciones legales de la Junta Electoral, y recordando que el mismo hecho ha ocurrido tambien en las elecciones anteriores de senador, hecho que determinó una protesta análoga tambien ante la Comision Permanente y una interpelacion, de resultas de las cuales se ordenó á la Junta Electoral que cumpliera la ley.

Notas de Fénix

No habrán olvidado, ciertamente, nuestros lectores que durante el viaje y estancia en Francia de los emperadores de Rusia, el Gobierno de aquella República se dirigió á los presidentes de los Municipios invitándoles para que adornasen los edificios públicos mientras durase la permanencia del czar de Rusia en el territorio francés. Conviene recordar, igualmente, que al frente del Municipio de Lille se encuentra un alcalde socialista revolucionario, que profesa sentimientos internacionalistas, que nada tienen de común con el vulgar patriotismo, y que considera á todos los soberanos, sean amigos y aliados de Francia, ó no lo sean, como tiranos dignos de todo el desprecio de la nacion francesa.

De acuerdo con este convencimiento, guardó cuidadosamente el alcalde de Lille las instrucciones de su prefecto, y entre todos los edificios municipales de Francia, durante la permanencia de los soberanos extranjeros, los edificios públicos de Lille fueron los únicos que permanecieron vírgenes de todo adorno en honor del emperador moscovita.

El prefecto echó en cara á su subordinado, gracias á una severa y pronta reprension, la falta que había cometido por no expresar sentimiento alguno patriótico, que en todo el resto del país eran testimonios elocuentes del afecto con que se saludaba la alianza francorrusa.

El alcalde protestante se apresuró á contestar al prefecto que, ateniéndose á las leyes, no sentía en manera alguna haberse opuesto á que la bandera republicana y socialista tomase parte en la apoteosis de un soberano despótico que mantiene á su pueblo bajo el yugo en que vive actualmente.

Tal es el estado de una cuestion que preocupa á los hombres políticos, que esperan ansiosamente ver lo que hace el gobierno francés ante la conducta enérgica del alcalde de Lille.

∴

Mr. Taguet, director de la *Revue Vinicole*, evalúa la próxima cosecha de vino en Francia en 50 millones de hectólitros, ó sean 17 millones menos que en 1900. Sin embargo, el producto excederá en 11 millones á la cosecha media desde 1890 á la fecha.

La cosecha de 1901 será probablemente la más abundante de las obtenidas desde 1890, con excepcion de la de dicho año.

De un año acá, la plantacion de viñas ha ido disminuyendo ó ha cesado, por regla general, habiendo los colonos de Argelia, desalentados, arrancado muchas. Los departamentos del Mediodía producirán menos que el año pasado, y su *déficit* alcanzará unos siete millones de hectólitros. Igualmente habrá *déficit* en los departamentos de la Gironde, de las Charentes Côte d'or, Beaujolais y Maconnais.

El *déficit* general será de 17 millones de hectólitros.

En cambio habrá aumento en el valle de la Garonne, la Champagne y en los departamentos del Este.

La cosecha de Argelia se calcula en unos cuatro millones de hectólitros contra 5.1[illegible].179 obtenidos en 1900, y la de Túnez en unos 170,000 hectólitros.

∴

Desde hace algun tiempo existe en las principales naciones un movimiento bastante considerable á favor de la adopcion de medidas enérgicas, por parte de los Gobiernos, que pongan término al horrible tráfico de que es objeto la mujer, víctima de innobles explotadores en todos los países.

Ese movimiento, iniciado hace cerca de dos años en Inglaterra por la *National Vigilance Association*, cuyos fondos se destinan exclusivamente á socorrer á las mujeres necesitadas, con objeto de apartarlas de los senderos del vicio, ha encontrado eco en todas las naciones, constituyéndose comités dependientes de la Junta central de Londres en París, San Petersburgo, Roma, Berlin, Bruselas y Berna.

Hace pocos días se celebró en Amsterdam un congreso contra la mencionada trata de blancas, al que concurrieron, representando á las juntas de sus respectivos países, el ministro ruso Mr. Sabouroff, el senador francés Mr. Beranger, el baron von der Goltz, aleman; el doctor Pierzon, inglés, y el doctor Garófalo, italiano.

En la sesion inaugural del congreso hizo presente Mr. Beranger que el Gobierno francés se propone invitar á una conferencia á todos los Gobiernos europeos, con objeto de examinar la legislacion vigente de los diversos países y decidir la forma de modificarla para que, desde el punto de vista internacional, sea eficaz la proteccion de la mujer desvalida.

Segun declaró luego el referido senador, el Gobierno francés ha recibido ya adhesiones al proyecto por parte de Inglaterra, Rusia, Italia, Alemania, Bélgica y Suiza.

El baron von der Goltz manifestó que el emperador y la emperatriz estaban grandemente interesados en el pensamiento, demostrándolo el hecho de haber contribuido con sumas importantes á la fundacion del comité nacional, hizo además presente que el gobierno imperial ha ordenado á las autoridades marítimas de Hamburgo y Bremen la más escrupulosa vigilancia de los viajeros que embarcan en dichos puertos, con objeto de evitar que los traficantes de esclavas blancas puedan reclutar mujeres en los grandes centros de poblacion alemanes. Tanto los referidos funcionarios marítimos como los capitanes de los barcos deberán detener, sin contemplaciones, á los pasajeros sobre quienes recaigan sospechas de hallarse dedicados al infame comercio.

El doctor Garófalo dió á conocer la existencia de nuevos comités contra la trata en Génova, Nápoles, Brindisi y Venecia, los que, de acuerdo con la Junta Nacional de Roma, trabajan actualmente en la redaccion de varios proyectos de ley, que serán presentados en breve á la aprobacion de las Cámaras. Uno de los proyectos tiende á reglamentar el trabajo de las mujeres y mejorar su condicion en los centros fabriles.

Manifestaciones análogas hicieron los representantes de los demás países, haciendo notar que, merced á los esfuerzos de la Sociedad Internacional de Vigilancia, se lograba ya restringir algo la emigracion de esclavas blancas, dificultando su embarque en los principales puertos y estaciones. Todos estuvieron, sin embargo, conformes en declarar que sin la cooperacion efectiva de las leyes no podrá conseguir la iniciativa individual la abolicion del repugnante tráfico.

El próximo congreso contra la trata se verificará en Alemania, despues que se celebre la conferencia internacional de París.

∴

Recientemente anunciaron los observadores que Inglaterra estaba llamada á desaparecer á causa de la accion destructora de las aguas del mar. Ahora las estadísticas, con su argumentacion aplastante, nos muestran la fatal é incontrastable desaparicion de los ingleses.

Hasta la mitad del siglo XIX la poblacion de Inglaterra se mantenía igual en cuanto al número de varones y hembras; pero á partir de 1851 la proporcion de nacimientos se altera en favor de las mujeres en términos que, á seguir las cosas como hasta aquí, dentro de setenta años no se hallará ni un inglés para un remedio en la Gran Bretaña.

El último censo revela que en Inglaterra, exceptuando Escocia é Irlanda, habrá en Marzo de este año 15.721.728 hombres y 16.5[illegible].317 mujeres. En caso de mantenerse la misma progresion, dentro de sesenta años imperarán solo las mujeres en aquel país.

Y eso en el caso de no haber guerras como la del Transvaal, porque entonces la lenta, pero continua y diaria matanza de ingleses daría al traste con ellos antes del tiempo señalado por los profetas.

A pesar de todo confiamos en las sabias leyes de la naturaleza. Habrá equilibrio de sexos.—y si llegasen á escasear los ingleses de nacionalidad, del género masculino, á buen seguro que no faltarían los del día sábado, universalmente temidos.

Fénix.

El conflicto escolar

Explicaciones del señor Vaz Ferreira

El señor Carlos Vaz Ferreira, autor del reportaje que ha motivado la contestacion del doctor Williman, aparecida en estas columnas, nos ha manifestado que, para la aclaracion y confirmacion de los datos de aquel reportaje, considera necesario hacer las siguientes observaciones:

—

El doctor Williman dice que no aceptó la mision de formar parte de una comision destinada á deslindar las atribuciones de la Direccion y de las Comisiones, por la razon de que éstas no lo habían delegado para que las representara.

Hay, aquí, una simple cuestion de términos, relativa á la significacion del término representar: pero no hay por qué discutir esa cuestion, que nada interesa. No se trata de saber por qué no aceptó el doctor Williman, puesto que nadie le ha hecho un cargo por ello: se trata de saber si la Direccion se manifestó agresiva y centralizadora, cargo que el doctor Williman le hace, y que la invitacion citada destruye desde el principio por completo.

—

Cree el doctor Williman que hay contradiccion en afirmar que la Comision de Montevideo tiene menos atribuciones que las otras, y en afirmar, al mismo tiempo, que es la más importante. Según el señor Vaz Ferreira, no hay tal contradiccion.

En efecto: que la Comision de Montevideo tiene menos facultades, es indudable, y lo prueba el art. 1.o del Reglamento de la Ley de Educacion Común, por el cual se establece que las ayudantías se proveerán, en los departamentos, por las Comisiones respectivas, y, en Montevideo, por la Direccion. Y, sin embargo, la Comision de Montevideo es la más importante por el mayor número de escuelas que tiene á su cargo, por la importancia de los intereses que maneja y por otras muchas causas. El juez letrado de Montevideo tiene menos jurisdiccion que el de un departamento de campaña; ¿habría contradiccion, para el doctor Williman, en reconocer esto, y en sostener, al mismo tiempo, que el de Montevideo es el más importante de los Juzgados de esa naturaleza?

—

Pero, según el señor Vaz Ferreira lo fundamental de la carta, lo que verdaderamente interesa, es la determinacion de las facultades que *la Ley* otorga á las Comisiones Departamentales. El doctor Williman insiste mucho sobre ellas, pero no cita ninguna disposicion precisa. Ahora bien: por la Ley de Educacion Común vigente (que, por lo demás, no hace en este punto, sino reproducir la primitiva), *las Comisiones Departamentales no tienen más facultades que las siguientes*: formar los presupuestos de sus respectivos departamentos; fundar las escuelas (es decir: ubicarlas é instalarlas, pues es claro que no pueden fundarlas si la Ley de Presupuesto no las crea) y, finalmente, examinar aspirantes para conceder títulos provisorios de maestro. Nada más: una Comision Departamental, para la Ley, es eso (y esa Ley es la que interpreta la Constitucion en cuanto á la intervencion que ésta da á las Juntas en las escuelas.)

A esas facultades legales, *que son las únicas*, la Reglamentacion de la Ley de Educacion Común no agrega ninguna; el Reglamento de Escuelas agrega la de designar las personas que han de presidir los exámenes de las escuelas, *y nada más. Todas las otras atribuciones que las Comisiones ejercen, les han sido, ó delegadas, ó toleradas por la Direccion General*, como puede verse fácilmente consultando la Legislacion Escolar, que el señor Vaz Ferreira no desea analizar en detalle por no prolongar demasiado estas explicaciones.

—

En cuanto á las fiestas, ninguno de los argumentos del doctor Williman tiene valor, según el señor Vaz Ferreira. En efecto:

1.° El que las fiestas hubieran sido de antemano planeadas por la Comision, de acuerdo ó no con la Junta, en nada prueba que la Comision pudiera resolver por sí en medidas que el P. E. había encargado á la Direccion, ni modificar las disposiciones de esta última sobre aniversarios patrios.

2.° Que la Comision fuera encargada de informar, ó, como afirma el doctor Williman, de proyectar, importa muy poco; las atribuciones de la Comision no irían más lejos en el segundo caso que en el primero, pues *proyectar* no es *resolver*, y lo que se *proyecta* se somete á la aprobacion de alguien.

—

A juicio del señor Vaz Ferreira, los argumentos del doctor Williman sobre la eficacia y conveniencia del concurso celebrado por la Direccion que presidió el señor Chucarro para proveer las ayudantías de Montevideo, quedan fuera de la cuestion que verdaderamente se discute. No se trata de saber si debió haber concurso, ni si éste fué bien ó mal organizado. El hecho es, simplemente, que él existía; que consagraba derechos y que había que respetarlos. Mientras sus efectos duran, no se puede, al ocupar directamente los puestos á que se refiere, con otras personas que las que obtuvieron número en él, ni trasladará esos puestos á funcionarios que ocupan puestos de categoría inferior, obtenidos por nombramiento directo. Si alguna otra Direccion autorizó tales traslados, procedió mal, sencillamente, y ningún argumento se puede sacar de aquí.

En este punto, agrega el señor Vaz Ferreira, la Comision Departamental pidió siempre cosas que era imposible hacer; p. ej.: pidió que, sin perjuicio de que en adelante se nombraran las ayudantes del concurso, fueran nombradas *para abreviar trámites*, algunas maestras extrañas á él que estaban entonces propuestas, pidió que, naturalmente, fué desestimado.

—

La ley del embudo ha sido aplicada, segun el doctor Williman, al reservarse la Direccion la facultad de permitir, en casos excepcionales, la violacion del principio de la gratuidad de la enseñanza que importan las clases particulares retribuidas por los alumnos. Según el señor Vaz Ferreira, no se ha tenido en cuenta que, precisamente porque sólo en casos excepcionales pueden permitirse clases en tales condiciones, es forzoso que una cuestion de esa gravedad sea apreciada con el mismo criterio en toda la República.

De otra manera, la Comision de un departamento podría no autorizar ninguna clase, y la del departamento vecino autorizar, como ha sucedido, clases de bordado música, dibujo y aun otras menos importantes.

—

Hay que decir dos palabras sobre otro nuevo cargo que se hace á la Direccion. En Febrero de este año se agotó el rubro de licencias con sueldo correspondiente al ejercicio anterior, y como, en tales condiciones, la Direccion sólo podía atender á esas erogaciones con traspasos de otros rubros lo que puede hacer, por autorizacion del P. E., de ciertos límites, tuvo que entrar á conocer en esa clase de asuntos. Restablecido el rubro con el nuevo año económico, la Comision no hizo uso de su facultad de conceder licencias (que la misma Direccion le concedía), y las cosas siguieron en el mismo estado; pero tal facultad no se le hubiera obstaculizado en lo más mínimo si hubiera hecho uso de ella. Ha habido, simplemente, una omision, ó cuando más, un mal entendido, por el cual á nadie menos que á la Direccion se pueden hacer cargos.

—

Con respecto á las dos causas del conflicto, el señor Vaz Ferreira nos dice que su actitud personal en lo que á ellas se refiere, lo pone en condiciones de pronunciarse con la más estricta imparcialidad, pues en las discusiones respectivas, hizo algunas observaciones con respecto á la primera, y salvó su voto en cuanto á la segunda. Sin embargo, debe hacer las siguientes observaciones, inspiradas en esa misma imparcialidad así garantizada.

Con respecto á los arrendamientos:

1.° Que no puede el doctor Williman decir que no le interesa ni poco ni mucho que la resolucion se refiera ó no á toda la República, pues lo que se discute principalmente es la razon que pueda tener la Comision de Montevideo para ver en esa resolucion una muestra de espíritu agresivo, hácia ella, por parte de la Direccion. El hecho de que sea general la resolucion, destruye ese cargo por completo, y hace que sea un paso en falso la nota en que, destempladamente, se hace tal reproche á la Direccion General.

2.° Que nada tiene que ver con la cuestion la impresion que, en las Comisiones de campaña haya podido hacer la resolucion; claro es que no ha de serles grata, pues se les limita en algo una facultad.

Pero lo que importa no es saber si les ha agradado, sino si la han acatado.

3.° Que las ventajas y beneficios que al celebrar ciertos contratos, ha podido obtener la Comision de Montevideo, no se hubieran perdido si la Direccion hubiera intervenido para aprobar los contratos escritos lo que quiere decir que la disposicion tomada por la Direccion no puede hacer mal.

4.° Que, en cambio, puede hacer bien, y es fácil suponer casos que lo demuestren. Supóngase, por ejemplo, que la Direccion al formar el proyecto de presupuesto general, se ve obligada á reducir el rubro de alquileres de un departamento, que haya sido injustamente favorecido con respecto á otros: podía verse obstaculizada en ello por largos contratos celebrados, sin su aprobacion, por la Comision respectiva.

—

Con respecto á la resolucion sobre nombramiento de examinadores, punto en que, como ha dicho, opinó de acuerdo con el criterio del doctor Williman, cree sin embargo el señor Vaz Ferreira que la consideracion invocada por sus compañeros, de que las comisiones rentadas fueron creadas por la Direccion, y posteriormente á la sancion del Reglamento General de Escuelas, el cual se ocupaba, sólo, de las Comisiones honorarias, constituye por lo menos, una consideracion lo suficientemente seria para que la Comision Departamental haya debido recibir la resolucion de su superior como sinceramente inspirada en móviles de interés general, y no como una agresion ó un acto de simple hostilidad.

Insiste, pues, en su afirmacion de que, por ningun concepto, podría justificarse la actitud de la Comision Departamental de alzarse en forma violenta contra la corporacion de que depende, en vez de recurrir, por las vías que le estaban abiertas, de las resoluciones que consideró injustas.

—

Para terminar, desea el señor Vaz Ferreira resumir brevemente la faz legal de esta cuestion, pues ella es importante, y se ventila en los conflictos análogos al actual, que puedan producirse. Ella se plantea sencillamente así: la Constitucion da á las Juntas el cargo de «velar por los intereses de la Instruccion Primaria» (art. 126.)

La Ley de Educacion Común interpreta ese artículo, estableciendo que la intervencion de las Juntas consistirá en constituir las Comisiones Departamentales. Al mismo tiempo, la Ley da á estas Comisiones las reducidísimas facultades arriba enumeradas. Los reglamentos sancionados por el P. E. le dan una más: nombrar las personas que han de presidir los exámenes. Y, en cuanto al resto, todo se reduce á disposiciones de la misma Direccion, que delega ó reasume facultades, siendo muchas las que ha dado y ejercen hoy las Comisiones, sin que estrictamente les correspondan.

Y desea tambien el señor Vaz Ferreira expresar que, no obstante la absoluta impersonalidad de estas manifestaciones, no le es posible referirse al doctor Williman en esta especie de polémica (en la cual, por otra parte, no insistirá más, pues el asunto está en poder de quien debe resolverlo) sin hacer constar el respeto y la consideracion que este distinguido ciudadano personalmente le merece.

Carta del doctor Pereyra Nuñez

Señor director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo.

Muy señor mío:

Habiendo leído en EL SIGLO de ayer las manifestaciones que hace el señor presidente de la C. Departamental de I. Primaria de Montevideo, respecto al reportaje á un miembro de la Direccion General, y comprendiéndome tales manifestaciones como vocal de ésta, pues me hacen aparecer ayudando á sancionar disposiciones arbitrarias é infiriendo agravios á la C. Departamental, uso, del derecho de defensa, que usted no me negará,—pasando á observar, á mi vez, dichas manifestaciones, una por una.

La reglamentacion de atribuciones

Si se tratara de un acto que hubiesen resuelto practicar las C. Departamentales, el doctor Williman tendría razon, puesto que á ese caso único es aplicable la doctrina del poder suficiente que él sustenta; pero tratándose de un acto ó diligencia decretada por el superior, carece completamente de razon.

Ejemplo. Al Poder Ejecutivo se le ocurre aclarar las atribuciones de los jefes políticos, y al efecto quiere darles voz en la Comision que nombre. Remover á todos esos empleados haciéndolos bajar á la capital, es incómodo y lastima el servicio. En vista de ello, incluye en la Comision á uno solo de esos empleados que habla por todos, y como el más á mano, y generalmente el más preparado es el de la capital, lo elige al efecto. ¿Quién sostendrá que el elegido necesita poder de sus colegas?

Pues tal es el caso del doctor Williman.

En igual error está dicho señor, cuando, desde el título de ese primer capítulo, habla de la REGLAMENTACION *de las atribuciones*, afirmando, en seguida, que de esa supuesta reglamentacion, es que debía ocuparse la Comision nombrada, cuando de lo que simplemente debía ocuparse ésta era del *deslinde* de atribuciones de las C. Departamentales lo cual es tan distinto á la *reglamentacion* que para poder deslindar atribuciones es necesario que ya estén, como lo estan, reglamentadas de antemano.

Creo ver el doctor Williman una contradiccion de la Direccion General entre decir que la C. Departamental de Montevideo es la mas importante y asegurar que es la que tiene menos atribuciones y no hay tal contradiccion si, como se comprende que al hablar de importancia, se refiere la Direccion General á la notoria del personal de la C. Departamental, entre el cual figuraron varios miembros á buen título, como candidatos á la Direccion General y aún á la Inspeccion Nacional.

Las escuelas en la fiesta de Agosto

De la propia transcripcion que hace el doctor Williman resulta: que lo que le encargó la Direccion General á la C. Departamental, fué simplemente *proyectar* lo que debían hacer las escuelas en la fiesta, y entre tanto, lo que hizo la C. Departamental fué resolver por sí; luego resulta que desatendió la órden, y que en vez de ofendida fué agraviante.

Provision de ayudantías

Cree individualmente el doctor Williman que el proceder de la Direccion General al respetar el derecho de las que concursaron, ahora varios años, no consulta las conveniencias; pero olvida que la opinion particular no puede oponerse jamas á la ley ni al derecho adquirido.

Aplicando la ley del embudo

Cree el doctor Williman que la Direccion General aplica la ley del embudo porque ha suprimido las clases particulares, y porque á renglon siguiente se reserva restablecerlas, y defendiendo su tésis dice: que cuando empezó á actuar la C. Departamental que tan dignamente preside ya funcionaban en las escuelas algunas clases particulares acordadas por las Direcciones anteriores, la cual (Comision) no «ha hecho mas que continuar esa práctica «dando autorizacion en casos muy especiales, y «prévio dictamen de los inspectores departamentales, para dar lecciones de canto, piano, «dibujo, etc.»

Indudablemente que el doctor Williman no ha meditado la confesion que hace, porque ella resulta condenatoria.

En efecto, reconoce que *eran las Direcciones* las que hasta entonces daban tales autorizaciones y que la C. Departamental quebró esa práctica, puesto que se tomó una facultad que no tenía y no solo llama á esa *violacion, el seguir la práctica*, sino que hace un cargo á la Direccion General porque la ha restablecido cortando el abuso confesado.

Las dos causas del conflicto

Cree el doctor Williman, que nada tiene que ver el que la disposicion de la Direccion General tenga carácter general para que no pueda considerarse un agravio á la C. Departamental que preside. Yo creo lo contrario.

Confiesa que sabe que ninguna otra Comision Departamental se ha quejado como ella de esa resolucion, desde que se manifiesta dispuesto á hacerles recordar la supuesta ofensa á los varios meses de inferida, y á provocar una protesta.

Hace suponer el doctor Williman que la Direccion General ha prohibido toda clase de contrata de arrendamiento de casa-escuela, cuando ella no ha hecho mas que reclamar su atribucion de aprobar los contratos con término fijo, ó sea los por escrito.

Por mi parte el voto tal resolucion, fué en vista del mal uso de esa atribucion hecha por la Comision Departamental respecto á la Escuela del Barrio Garibaldi, para la cual se ha tomado en arriendo una casa fuera del barrio, y todavía más allá del barrio vecino Humberto, y hasta muy inmediata á la Union, contra lo cual gritan los vecinos que se les obliga á recorrer á los niños considerables distancias en despoblado, habiéndose desechado el local apropiado que tienen en el barrio mismo y no habiéndoles atendido sus reclamos.

De nada sirven las economías cuando se traducen en inconvenientes para la asistencia á la escuela, y en injusticias para los vecindarios, y digo esto en el supuesto de que la casa que ocupa esa escuela valga menos que la otra.

Respecto á la resolucion de la Direccion General de nombrar ella las Comisiones Rentadas, entiende el doctor Williman que la razon de obtener sus informes en oportunidad y con toda exactitud no ha sido el motivo de la creacion de tales Comisiones, sino simplemente el de suplir la ausencia ó irregularidad de las Comisiones Honorarias: pero para demostrar el error en que está el doctor Williman, no habría mas que preguntarle ¿cuál es el verdadero y elemental objeto de las Comisiones Examinadoras en general?

«Lo es el que se reunan y concurran á las escuelas, á que informen para obtenerse, por ese medio, los datos indispensables para dar buena direccion á la instruccion en general.»

Dice el doctor Williman, en apoyo de su tésis, que en la resolucion sobre reglamentacion de exámenes, siempre se establece que las Comisiones examinadoras se entiendan directamente con la Comision Departamental, en lo referente á informes, pero aun cuando eso sea cierto, debe reflexionar dicho señor que tales resoluciones son anuales y como dictadas por la Direccion General, ésta las puede variar según se lo aconseje la experiencia, á lo que se proponga hacer en el año entrante; y que eso, y solo eso, es lo que ha hecho la actual Direccion General.

Ahora si desea saber el doctor Williman el motivo por el cual di mi voto favorable á la resolucion impugnada, le haré saber que habiendo observado en los informes pasados en otros años, por las Comisiones Rentadas, una evidente disparidad de criterio, el que aparte de refluir en perjuicio de la causa,—originaba anomalías é injusticias desalentadoras para el personal docente, puesto que una escuela, por ejemplo, conocida hoy como regular ó simplemente buena, figuraba, merced al criterio de la Comision Rentada A. como sobresaliente, y una escuela evidentemente sobresaliente resultaba en el informe de otra Comision Rentada B. de diverso criterio, aparecía simplemente como buena, pensé que se necesitaba un trabajo prévio, especial y laborioso para que tales Comisiones resulten en su conjunto, y por su composicion, con igual ó parecido criterio, y que ese trabajo no es delegable.

Encontrándome en ese órden de ideas, debía parecerme perfectamente bien el pensamiento hoy combatido, cuando se lanzó al seno de la Direccion, y me parecía aun mejor, cuando, en el curso de la discusion se acordó la conveniencia que, aún despues de seleccionados y combinados los elementos que compondrán esas Comisiones Rentadas, habrá en reunir en la Direccion General y ante ésta, á ese personal para que ilustrado sobre los fines que con tal resolucion se propone la Direccion General, pueda uniformar su criterio por medio de reglas generales de conducta.

Ya vé el doctor Williman que lo que es en el ánimo del que suscribe no ha habido estrechez de miras al votar esa resolucion, de lo cual debo deducir que tampoco la hay respecto á mis colegas.

Capítulo final

Termina quejándose el doctor Williman de que el señor inspector departamental se abroga la facultad de conceder licencias por términos breves, las que siempre correspondieron á las Comisiones Departamentales, lo que cree que responde al propósito de motivar conflictos.

Puedo adelantar al respecto, que la razón que informó el llamado á sí de las facultades relativas solamente á *las licencias con sueldo*, fué el agotamiento de la partida correspondiente del presupuesto, y el hecho de tener que atender ese gasto, en todo el país, con los pocos recursos extraordinarios, lo que requería indispensablemente un criterio único.

Por muy satisfecho me daría si lograse llevar al ánimo de los ilustrados miembros de la Comision Departamental de Montevideo, que jamás he tenido intencion de ofenderlos al votar las resoluciones de que se quejan, y si la de servir los intereses que en parte me están confiados.

Saludo al señor director con mi mas distinguida consideracion.

M. PEREYRA NUÑEZ.

Montevideo, Octubre [illegible] de 1901.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Manuel Mas—El Tribunal de Apelaciones de primer turno, dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida de oficio á Manuel Mas, por imputacion de homicidio en la persona de Manuel Recarey.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal revocó la sentencia dictada por el juez letrado del Crímen de segundo turno, que imponía al procesado la pena de tres años de Penitenciaría y le impuso la de cinco años de igual cárcel, debiendo sufrir reclusion celular, individual y continua por el término de treinta días.

Causa de Ricardo Etchepare—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á la 1 p. m. para verse en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno, la causa seguida de oficio á Ricardo Etchepare por muerte de Bernabé Fajian.

Componen el jurado, como titulares, los señores Gualberto Rías Silva, Juan Francisco Herrera, Alfredo Basañez y Juan J. Bastos, y como suplentes, los señores Alberto Cibils, Santiago Sosoeria, Juan Pons y Julio Chucarro.

SPORT

Jockey Club—Reunion del 10 de Noviembre de 1901 á beneficio de las escuelas de niñas pobres:

Premio Fé—1400 metros—Biela 70, Veneneso 70, Segundo 55, Nelson 55, Calembourg 70, Niño 59, Buceta 53, Apolo 55, Bicicleta 51, Congo 60.

Premio Esperanza — 1000 metros — Peso por edad—Aparicio 56 1/2, Tempestad 54 1/2, Karthum 52, Paolin 52, Sardegna 50, Anteo 52, Cronje 52.

Premio Caridad—1.200 metros—Relámpago 60, Cenetilla 59, Fram 58, Trafalgar 57, Montiel 56.

Premio Beneficencia—1400 metros—Veneneso 50, Maceo 45, Eclipse 56, Don Dalmiro 60, Cumandá 58, Esclavo 55, Cachucha 51.

Premio Infancia—2000 metros—Dante 61—Reyezuelo 53, Fram 51, Linterna 53, Relámpago 55, Spartacus 10, Lidiador 51.

Premio Instruccion—1300 metros—Alegrías 60, Don Dalmiro 59, Cumandá 56, Esclavo 54, Cathay 55, Victoriosa 51, Cachucha 50, Yararaca 52, Karinum 52.

Declaracion de forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

Instruccion Pública

Universidad—Estudiantes aprobados—Anatomía primer año: Juan P. Rodriguez, Antonio M. Bargo. Un reprobado.

Anatomía segundo año: Rafael Schiaffino, Leopoldo Thevenin, Justo G. Gonzalez. Dos reprobados.

Fisiología: Alfredo Mendez. Un reprobado.

ENSEÑANZA SECUNDARIA—Examinandos aprobados—Aritmética—Reglamentados: Ricardo Rincon, Pablo Bartaburú, Manuel M. Pareja, Gonzalo Pelfort, Héctor M. del Campo, Elías Regules, Enrique Vidal, Cárlos A. Torres, Adán de Pena.

Física, primer año—Reglamentados: José A. Costa Spiritu, Adalberto Perez, Emilio Jimenez de Aréchaga, Francisco Salvatore, Hugo D. Barbagelata, Alberto Guyena.

Mineralogía y Geología — Reglamentados: Conrado Larrauri, Alberto B. Roldan, Modesto Etchepare.

Gramática Castellana 3er. año—Libres: Donato Gaminara, Francisco Iglesias, Cayetano Carcaballo. Hubo un reprobado.

Historia Universal 3er. año—Libre Alfredo Ferrando y Olaondo.

Historia Americana y Nacional—1er. año—Reglamentados: José Infantozzi, Daniel Castellanos, José Irazola, Domingo Pratt, Juan A. Formoso, Cárlos M. Prando, Pedro Delgue, Eduardo de Arío ena.

Correo de Europa

(Valga del Clyde)

FECHAS HASTA EL 14 DE OCTUBRE

EL SECUESTRO DE POITIERS

VISTA DE LA CAUSA

TODOS LOS DETALLES

En los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Octubre vióse ante el Tribunal Correccional de Poitiers el proceso incoado por secuestre de la señorita Blanca Monnier.

He aquí como un diario europeo da cuenta de ese proceso sensacional.

El suceso, cuyos detalles recogió minuciosamente la prensa, conmovió á toda Francia, y se esperaba con impaciencia la fecha en que habían de comparecer ante el Tribunal Marcel Monnier, único procesado superviviente, porque madame Monnier, la madre, murió en la cárcel de Poitiers.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la apertura del juicio estaba el Palacio de Justicia invadido por la multitud, que se agolpaba á las puertas deseando asistir á la vista de este proceso sensacional.

La sala de audiencia puede contener escasamente unas trescientas personas, y era imposible que encontraran lugar los vecinos de Poitiers, que acudieron en masa, y los innumerables curiosos que han venido de fuera atraidos por la resonancia del sumario.

Comparece sólo Marcel Monnier, y le defienden Mr. Barbier, ex decano del Colegio de abogados de Poitiers, y Mr. Merine, abogado y consejero municipal de la ciudad.

Marcelo Monnier fué sacado de la prision á las once y media, y llegó una hora despues al Palacio de Justicia en un coche cerrado.

Al entrar en la sala de audiencia estaba sereno y al parecer conservaba toda su calma y sangre fría.

Su mujer no podía demostrar la misma impasibilidad y se presentó llorando. Un grupo de amigas y amigos la sostenían y daban ánimos extendiéndole la mano.

Doce gendarmes y quince agentes de policía estaban encargados de mantener el órden. Es que se ha excitado de tal modo las pasiones populares, que se ha creído conveniente reforzar las medidas de precaucion.

Fuera de la Audiencia esperaba la multitud y el ruido llegaba hasta la sala.

Hasta la una no ha empezado la vista.

A esa hora se llamó al primer testigo que aparece en la lista, Mr. Bucheton, comisario central, de Poitiers. Fué el que practicó las diligencias preliminares y el que detuvo á Marcelo Monnier.

Mr. Bucheton refiere minuciosamente cómo adquirió noticia de que ocurría algo anormal en casa de la señora Monnier, en la calle de la Visitacion, cómo entró en ella y como halló á la desdichada Blanca Monnier, en la forma en que la describe la prensa de París: delgada como un esqueleto, cubierta de miseria, casi sin fuerzas para incorporarse del infecto colchon que la servía de lecho y casi de sepultura.

La interesante declaracion del comisario de Poitiers ha durado una hora. La segunda parte se refiere á la detencion de la madre y del hermano de la secuestrada.

Despues de examinar rápidamente y en conjunto de piezas de conviccion el jergon y el colchon de plumas que había en el lecho de la secuestrada, el presidente del tribunal mandó retirar esos objetos, porque despedían un hedor insoportable.

En seguida prosiguió el desfile de testigos.

El inspector de sanidad, los comisarios de policía y los agentes, que entraron en la habitacion de Blanca, inmediatamente despues de ser conducida ésta al hospital, comparecen ante el tribunal y describen la estancia, el lecho y las ropas, en que resaltaba una falta de aseo inexplicable.

Terminadas las declaraciones de esos funcionarios, se presentan las personas que estuvieron en la habitacion de Blanca antes de que ésta fuese trasladada y todas afirman que la demacracion de la secuestrada era espantosa.

Un profesor de la escuela de medicina leyó luego un informe sobre los parásitos recogidos en el lecho y en las ropas de Blanca, y sobre los huesos encontrados en el jardín y procedentes de los restos de las comidas de la enferma, é inmediatamente se da á conocer el dictámen formado por varios doctores, acerca del estado mental de Blanca.

Los facultativos deducen como conclusion que esta infeliz debió perder la razon cuando llegó á la edad de la pubertad. Despues acabó por oscurecerse completamente la inteligencia de la enferma.

No han descubierto en el cuerpo de ésta huellas de golpes ni de heridas.

—

Segunda sesion.

El procurador de la República comienza rogando al Tribunal que ordene la comparecencia de la asistenta de Blanca Monnier en el Hôtel Dieu.

La testigo declara que al decir que Blanca quería mucho á su hermano se expresó mal.

—No he querido dar á entender sino que Blanca no tenía ninguna animosidad contra él.

Mr. Agier, hombre de bastante edad, antiguo agente de cambios y amigo de la familia Monnier, declara á instancias del defensor Mr. Barbier, que el acusado es hombre de espíritu muy débil.

—Cualquier cosa le hace oscilar y le juzgo absolutamente incapaz de tener voluntad decidida y sería por nada.

Una de las criadas que sirvieron á la familia, dice:

—El señor tenía sus rarezas. Todos los días se hacía él mismo la cama. Esa era su costumbre, y yo le he visto mil veces. (Grandes risas.)

Pregunta el defensor

—Cuando usted le servía „no observó usted que el amo era muy miope"

—No veía muy bien, es verdad; pero andaba perfectamente solo é iba de un lado para otro sin ayuda de nadie, como todo el mundo.

Declaran despues otras antiguas servidoras de la familia. Todas están conformes en decir que la habían oido mil veces á la Jasy, la criada de Blanca, estas palabras:

—La pobre señorita está loca. Si la dejáramos se presentaría ante la gente desnuda ó se tiraría por una ventana.

Todas habían entrado alguna vez en la habitacion que ocupaba Blanca. Salían horrorizadas del olor y de la suciedad, y tenían poco interés en volver á ver á la pobre enferma.

—Cuando Blanca veía que alguien entraba en su cuarto, dicen las criadas, escondía la cabeza bajo las sábanas. No quería ver á nadie.

El fiscal pregunta:

—Marcel Monnier venía con frecuencia á ver á su hermana, y según las declaraciones permanecía con ella dos ó tres cuartos de hora. ¿Era posible estar tanto tiempo dentro de la habitacion?

—No era muy agradable, pero dejando la puerta abierta toda la noche se llegaba á obtener aire respirable.

—Durante el invierno—agrega una de las criadas,—Marcel leía el periódico cerca de la chimenea, en el cuarto de su hermana.

—

Tercera sesion.

Reina en la sala un silencio absoluto. Se llama en primer término al acusado, cuya declaracion espera el público con avidez.

Marcel Monnier va vestido de negro. Avanza con paso precipitado hácia la barra. Es pequeño, cetrino; empieza contestando tímidamente al interrogatorio del presidente.

Este le recuerda cómo se descubrió á Blanca Monnier en su cuarto en estado verdaderamente lastimoso.

—Yo mismo—dice Monnier—he sentido espanto al ver los detalles de ese cuadro repugnante. Nunca he podido darme cuenta de cómo había llegado mi hermana á tal estado. Pero como ella se ocultaba detrás de las sábanas y escondía tambien la cara, y no podía sospechar que estuviese tan espantosamente demacrada.

El presidente.—Y en ese caso, viéndola día por día, ¿cómo no se adoptaron medidas para evitar ese cuadro que ahora os lastima y horroriza?

Monnier.—Mi madre dirigía todo lo de la casa. Ella era la única voluntad. Además, mi hermana Blanca no quería recibir los cuidados de nadie, y si se acercaban demasiado prorrumpía en gritos desesperados. Yo iba á verla y estaba en su cuarto diez minutos, procurando distraerla.

«Muchas veces recomendé á mi madre que enviase á Blanca á una casa de salud, pero madame Monnier se resistió siempre á mis consejos.»

A otra pregunta del presidente responde Monnier:

—Yo no tomé nunca en casa resolucion alguna, ni me cabe responsabilidad por lo que allí ocurriera. Cuando mi madre cayó enferma yo no creía que Blanca estuviese tan mal. En cuanto á las relaciones entre mi madre y yo, eran bastante malas, aunque siempre guardé el respeto y el afecto de un buen hijo.

El presidente.—La acusacion formula contra el procesado el cargo de que ha querido causar á la víctima dolor y sufrimiento.

Monnier.—Es necesario desconocer mis sentimientos hácia ella para afirmar semejante cosa. Al contrario, yo no deseaba hacerla sufrir; yo la he querido siempre mucho. (Rumores.)

«Como mi vista no es muy buena y últimamente estaba ya miope, no podía ver el estado en que mi hermana se encontraba. Además no tengo olfato. Por estas dos razones á mí no me costaba violencia estar en el cuarto de mi hermana.»

El presidente.—Sin embargo, se ha comprobado por las declaraciones, que usted dibujaba y aun que llegaba á copiar objetos del natural.

Monnier.—Sí; pero hay que ver qué clase de dibujos eran los que yo hacía.

A este interrogatorio ha respondido Monnier con voz clara y entera, sin vacilacion y en un tono resuelto.

Al terminar, en medio de un silencio profundo, se levanta á hablar el representante del ministerio público.

El fiscal reconoce cuan delicada es su situacion. Recuerda la visita de los magistrados á la casa de Blanca, y pinta una vez más el cuadro de la familia Monnier.

Declara que la madre y el hermano han cometido un crimen por avaricia en la persona de la pobre Blanca, que por su situacion no podía defenderse.

«Los detalles del sumario—dice—prueban cumplidamente la culpabilidad de los dos procesados y facilitan la tarea de la acusacion.

«Entre ellos está la denuncia firmada por «Un compatriota indignado», que puso en movimiento la accion judicial.»

El fiscal lee ese documento.

—No cabe duda ninguna—dice—de que se trata de un secuestro.

Para convencerse, basta leer las palabras que la víctima escribió en las paredes de su calabozo.

Refiere luego el fiscal el traslado de Blanca desde la habitacion tantas veces descrita al hospital Dieu, y recuerda que entonces, ante las delicadas mostraciones de piedad que las enfermeras y todos los que la velan hicieron circular por Poitiers, pidió que se abriese una informacion para exigir las responsabilidades.

—

Cuarta sesion.

Mr. Barbier, defensor de Monnier, hace uso de la palabra.

Dice que, en realidad, no ha habido testigos de cargo ni de descargo, pues lo dicho por unos y otros solo ha servido para poner de manifiesto la inocencia del procesado, al que compadecen todos los asistentes á los debates, pues es un desgraciado idiota, incapaz de causar daño.

El defensor hace luego el elogio de madame Monnier, madre.

Violentas protestas en el auditorio.

Mr. Barbier continúa diciendo:

«Los que con sangre fría y sin apasionamiento han venido asistiendo á los debates, participan hoy de la piedad que inspira el procesado á las personas sensatas y razonables. Esta es la hora en que la verdad, reina de las conciencias, va á hacer hablar á la justicia. Pobre Marcelo Monnier, que todos los testigos han presentado tan débil... Pero su debilidad es justamente la que hoy constituye su fuerza.»

Todas las miradas se dirigen al procesado, que permanece tranquilo casi indiferente.

Mr. Barbier prosigue.—Monnier, durante las seis últimas semanas de la enfermedad de su madre, estuvo en casa de ésta. Recibió mandato de su madre para velar por su hermana. ¿Puede atribuírsele alguna responsabilidad? Tales son las cuestiones que hay que examinar. Ante todo y si se decide por la afirmativa, habrá que investigar si Monnier abrigó una intencion culpable y si fué el verdugo del hombre bien nacido de que hablan los testigos.

El defensor traza á continuacion la vida de Blanca Monnier, y dice que los primeros síntomas de su enfermedad ó desarreglo cerebral se manifestaron en la de la adolescencia, pues en 1875 ya estaba realmente loca.

Desde entonces no vuelve á tomar parte en la vida familiar y bien pronto no quiere abandonar el lecho, ni vestirse, mostrándose desnuda á la ventana, por lo que temían se arrojara en una de aquellas crisis, por lo cual su padre mandó poner cerraduras y asegurar con cadenas.

El abogado insiste en que fué el mismo padre de Blanca el que mandó [illegible] por consiguiente, no es posible hacer responsable á su cliente. Tambien fué el padre el que eligió á la viuda Fay para encargarla especialmente de asistir á la enferma. En cuanto á Marcelo, ni podía interponerse entre su padre y su madre, ni tuvo la menor participacion en las medidas de prudencia que se adoptaron. Su único delito sería hoy haber procedido á vías de hecho contra su hermana, tolerando que su madre continuara haciendo en su casa lo que el padre había establecido en vida, y no haber empleado la fuerza y la policía para arrebatar á la madre una autoridad que la ley y la costumbre conceden á ella sola en su propia morada.

—

Quinta sesion.

El defensor de Marcelo prosigue su informe interrumpido el día anterior.

—Sólo queda por tratar—dice—la cuestion de derecho.

Ni un solo testigo de cargo ni de descargo ha aportado aquí informes justificando las violencias y vías de hecho. Todos se han hallado de acuerdo para decir que Monnier no ha tenido jamás ni autoridad ni iniciativa. Todos han dicho que en casa de su madre era como un niño, y como á tal se le trataba.

Nunca tuvo una llave á su disposicion, nunca dió una órden, ni tuvo nunca nada que ver con los criados. Su madre ha permanecido implacablemente dominadora, hasta durante su enfermedad. El hijo no era nada ni nadie, por consiguiente, no se le puede atribuir ninguna parte de responsabilidad.

Además, ese estado de lucha y de antagonismo entre la madre y el hijo se ha perpetuado igualmente hasta el fin. Si el procesado hubiera querido renunciar á colocar á su hermana en una casa de salud, bien pronto se hubiera hecho la paz, y el desheredado de hoy hubiera tenido una buena parte en la fortuna materna.

Monnier se ha limitado á dar cuenta á su madre dos ó tres veces de si la puerta del cuarto de su hermana estaba bien cerrada. Esto solo queda por determinar. Este es todo el papel de Monnier en el proceso, y esta es la sola base de la acusacion.

El defensor lamenta la escasa precision de la requisitoria, pues á la hora presente todavía no se sabe si á su defendido se le persigue como autor ó como cómplice.

Como autor, eso ni siquiera se discute. Como cómplice, sería sencillamente porque Monnier fué á inspeccionar si la puerta estaba abierta ó cerrada. En este acto especial, ¿ha llevado Monnier intenciones especiales? Esto no se puede decir, pues ayer se ha probado que había sido el padre de Blanca el que había ordenado tener constantemente cerrada la puerta, y nada más natural si no que Monnier haya encontrado bien no dejarla abierta. Por consiguiente, no ha habido intencion especial.

El defensor combate la teoría desenvuelta anteayer por el fiscal bajo las definiciones de violencia y vías de hecho, dando lectura, con tal motivo, á seis decretos del tribunal de casacion.

Pasa luego á demostrar que no puede incriminarse á Monnier de haber cometido violencias respecto á su hermana. Monnier ha creído de buena fe á su madre, porque era su madre... Amó á su hermana, y por esto ha intercedido y así es que se ha hecho desheredar. No se ha apercibido de nada, porque es miope y carece de olfato, y porque sabía que las criadas se acostaban en el cuarto. Nunca ha tenido influencia en casa de su madre, por consiguiente, no cabe exigirle ninguna responsabilidad.

El abogado dice al terminar que hará un llamamiento á la opinion pública, como el fiscal, de la cual solo en justicia es posible servirse. Elevaos hácia las regiones serenas, que son las vuestras: ¡Mostrad que todo lo podeis por la verdad y nada contra ella! Yo tengo fe en la justicia.

Rectifica brevemente el procurador de la república (fiscal).

A las ocho de la noche el tribunal se retira á deliberar, y á las ocho y cuarenta y cinco vuelve á constituirse, dando lectura á la sentencia, por la que se condena á Marcelo Monnier á quince meses de prision por complicidad y delito por abstencion.

(Estalla entre el público una ruidosa manifestacion).

CAMARA DE DIPUTADOS

El señor Serrato propuso en la sesion que ayer celebró la Cámara de Diputados, que ésta nombrara una Comision Especial de tres de sus miembros, para informar sobre la actitud que correspondía asumir al Poder Legislativo frente á los ataques de una publicacion del señor Carlos Bright aparecida en *El Tiempo*.

El doctor Palomeque, en un elocuente discurso se opuso á tal mocion, fundándose en que la Cámara actual estaba por encima de reproches vagos y de acusaciones que no concretaban hechos ni determinaban culpables. «Podrá decirse quizás, de esta Cámara—agregó en uno de los párrafos de su improvisacion—que no ha sido rica en grandes intelectualidades, ó en oradores de primera categoría, pero su honradez no ha sido ni será discutida». El señor Roxlo abundó en consideraciones análogas, demostrando la imposibilidad de ejercitar una accion eficaz contra el señor Bright, ausente en Inglaterra.

Hablaron tambien los doctores Sienra Carranza y Espalter en el mismo sentido, y agotada la discusion, la Cámara aceptó esta fórmula propuesta por el doctor Palomeque: «oidos los antecedentes expuestos por el señor Serrato, se pasa á la órden del día.»

El concierto Gaos

Ante una selectísima concurrencia se efectuó anoche en el Liceo Franz Liszt el concierto Gaos, cuyo programa dimos á conocer oportunamente.

El éxito más lisonjero coronó la citada fiesta artística, y los esposos Gaos fueron objeto de las más espontáneas y calurosas manifestaciones de simpatía.

Muy aplaudidos fueron todos los números del programa y de manera especial el *Rondó* caprichoso de Saint Saens y los *aires criollos* que ejecutó la señora de Gaos, la serenata de Moszkowsky que tocó la señora Giucci, y la Polonesa de Venlawsky que el señor Gaos atacó con el brio que le permiten sus poderosas facultades de ejecutante.

Cerró la fiesta con una ovacion tributada á los eximios violinistas despues de la ejecucion brillantísima de la *Navarra* de Sarasate.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

COSECHAS PERJUDICADAS POR UN CICLON

El problema andino

ACUERDO PARA LAS ELECCIONES

BANDOLINISTA SUICIDADO

Buenos Aires, 5. Un ciclon causó ayer enormes estragos en la region de Guaminí. Cayó piedra del tamaño de un huevo de gallina.

La cosecha se perdió por allí y los daños son considerables en las casas y quintas.

—En el despacho presidencial tuvo lugar esta tarde una larga conferencia entre el presidente Roca, el ministro de Chile señor Concha Subercaseaux y el de Relaciones Exteriores doctor Alcorta.

Se dice que Concha solicitó esta audiencia para presentar una carta autógrafa del presidente de Chile señor Riesco comunicando su elevacion al poder.

Como la conferencia se prolongó cerca de hora y media, se supone que haya aprovechado de esta circunstancia para hablar de la cuestion pendiente sobre los caminos andinos.

Parece que, según declaraciones atribuidas á los ministros Alcorta y Concha Subercaseaux, el asunto está en buen camino de solucion.

—Dícese un decreto nombrando la Comision militar que irá á asistir á la inauguracion del monumento á Sarmiento en San Juan el 17. La componen los tenientes coroneles Rawson y Vila y dos mayores.

El batallon 4.° de infantería hará los honores del caso.

—El ministro de la Guerra dictó un decreto concediendo un mes de licencia á todos los conscriptos que deban rendir exámenes en las facultades universitarias de Buenos Aires.

—El cónsul argentino en Lisboa ha solicitado del Gobierno se le remitan informes precisos sobre el precio del ganado en pié, como asimismo el costo del transporte hasta aquella capital, pues algunos abastecedores desean comerciar con la República Argentina para el suministro de carne á dicho mercado.

Buenos Aires, 5—*El Diario* dice que informes de última hora permiten asegurar que el acuerdo está realizado; que los cívicos y los nacionales irán á las elecciones de diputados con una lista única y común. Se producirá, agrega *El Diario*, como consecuencia el desgranamiento cívico.

—Desmiéntese el rumor circulado de haber el doctor Beazley resuelto dimitir la jefatura de policía motivada por el fracaso de la pesquisa del crímen de la calle Suipacha.

—La comision de investigacion judicial de la Cámara de Diputados se reunirá mañana para tomar en consideracion la acusacion presentada ayer contra el juez doctor Peyret.

En el mes entrante quedará sancionada la ley de retiros que se refiere al Cuerpo Diplomático argentino y que permitirá, retribuyendo en justicia los servicios importantes prestados al país, rejuvenecer la representacion que la República conserva en diversas naciones.

—El puesto de cónsul argentino en Nueva York vacante por el fallecimiento de su titular bachiller Iriol, no será llenado por ahora.

Buenos Aires, 5—*Tribuna* confirma que los partidos cívico y nacional irán unidos á las próximas elecciones de diputados.

El Diario ensalza con ese motivo vivamente al general Mitre, prestigiador de ese acuerdo.

El general Mitre continúa su obra de paz—dice—honrado por todos los partidos y por todos sus ciudadanos que lo consideran como el Washington de la República Argentina.

Digna mision es la suya la más alta que puede ejercer un ciudadano en la democracia.

—Nada de nuevo se produjo en el asunto de la cordillera.

—Mañana, ó no antes se recibirán noticias en el ministerio de Relaciones Exteriores referentes á las gestiones que prosigue ante la cancillería chilena el ministro Portela.

—La ceremonia de la inauguracion de la estatua de Sarmiento que debía tener lugar en San Juan el domingo próximo, quedó postergada para el 17 del corriente.

A ese acto concurrirán á esta capital además de los representantes que el Ejecutivo designe, delegaciones de las escuelas y de los institutos de enseñanza de la república.

—Falleció esta madrugada en Córdoba el señor José Echenique, ex-vice gobernador de esa provincia.

—Despues de medio día salió de la dársena sud el vapor Chubut que inaugura los viajes á la Patagonia fletado por la Compañía Hamburgo Sudamericana.

El general Mitre visitó momentos antes ese buque, recorriendo todos sus departamentos. El Chubut llegará hasta Punta Arenas.

A bordo del Helios, llegado esta mañana, se suicidó durante la noche en su camarote, de una bala de revólver en el parietal derecho, el señor Elías Cicala, conocido bandolinista italiano, que iba acompañado de su jóven esposa. Se ignora la causa de su extrema resolucion.

Paraguay

La revolucion de Matto Grosso—Ministro de justicia—La guardia nacional.

Asuncion, 5—*El Paraguay* asegura que la version propalada sobre la muerte del jefe revolucionario, coronel Mascareñas, carece de fundamento, como tambien el que haya sido herido en una emboscada.

La especie circulante, segun el órgano mencionado, ha sido lanzada con el objeto de impedir que vayan nuevos contingentes á unirse á los insurrectos. El movimiento revolucionario toma cuerpo cada día mas.

—Apareció un decreto poniendo en posesion de su cargo al doctor Pedro Bobadilla, ministro de justicia, culto é instruccion pública.

—Formaron aquí ayer 1000 guardias nacionales, todos uniformados.

Chile

Los arreglos con la Argentina

Santiago, 5—Se confirman las noticias trasmitidas ayer sobre arreglo de la cuestion de los caminos, es decir que Chile reconoce su falta de derecho á la construccion de esos caminos, pero que á pesar de eso les desautoriza.

La opinion general, de aquí cree que esto es un triunfo de la diplomacia chilena, pero no sucede lo mismo en los círculos oficiales, pues es sabido que esos caminos ó senderos se construyeron para poder presentarlos ante el árbitro inglés como un nuevo documento en favor del derecho de Chile y la República Argentina con su protesta del 17 de Abril y su reclamacion inmediata é insistente vino á echar á perder ese recurso.

El presidente Riesco que no vé en esto ninguna victoria diplomática, parece un poco disgustado, lo que da pábulo á diversos rumores

Brasil

La peste—Las harinas—Vapor naufragado—En Matto Grosso—El café

Rio de Janeiro, 5—Ayer han ocurrido en esta capital 3 defunciones de peste bubónica.

—El *Correio da Manhã* publica un artículo que lleva por título: «El monopolio del pan» en el que condena la enmienda propuesta por el diputado Alencar á las tarifas aduaneras para el año próximo por la cual se establece un derecho indispensable de 40% á las harinas en bolsa procedentes del extranjero.

Dice el articulista que la enmienda del diputado Alencar no tiene mas objeto que crear un monopolio en favor del Molino Fluminense que pertenece á una compañía inglesa y cuyo personal es inglés.

—Comunican de Florianópolis que ha naufragado al entrar á ese puerto el vapor inglés Raz el Branch, de 2623 toneladas perteneciente á la Nautilus Co. Lted.

—El gobierno recibió anoche un telegrama de Matto Grosso comunicándole que los revolucionarios capitaneados por Juca Perez fueron derrotados completamente en Concepcion, rindiéndose á discrecion.

—El café exportado en Octubre representa un valor de £ 3.500.000.

Francia

LA ESCUADRA CAILLARD EN TURQUÍA

POSESION DE PUERTOS

Paris, 5—En el ministerio de Marina se ha recibido recientemente un telegrama comunicando que la division naval francesa salida días pasados de Tolon con rumbo á Turquía al mando del almirante Caillard ha llegado esta mañana frente á la isla de Mitilene, que segun los rumores circulados tiene orden de ocupar.

—

Paris, 5—El gobierno ha recibido comunicaciones del contralmirante Caillard.

Segun esos despachos la division naval francesa ha entrado en la bahía de Smyrna y procedió inmediatamente á tomar posesion del puerto de esa ciudad y de las Aduanas.

Se ha posesionado tambien de los tres puertos principales de la isla de Mitilene (Lesbos).

—

Paris, 5—Hoy han circulado en esta capital muchos rumores sobre ocupacion de puertos turcos por la escuadra del contralmirante Caillard y entre esos puertos se ha señalado al de Smyrna, pero afuera del vulgo se prestaba poca importancia á esos rumores. Lo único cierto es la ocupacion de los tres puertos principales de la isla de Mitilene, por las fuerzas de desembarco que ha llevado el contralmirante Caillard.

La noticia oficial de esta accion ha llegado en un telegrama del contralmirante Caillard fechado en Myros y dirigido al ministerio de marina.

El contralmirante Caillard anuncia que su flota ha ocupado los puertos de Mitilene, Molyvo y Petra sin encontrar resistencia.

Las tropas turcas se han retirado al interior de la isla.

—

Paris, 5—*Le Temps* dice en su edicion de esta tarde que la escuadra del contralmirante Caillard no regresará á Francia ni desocupará la isla de Mitilena mientras el sultan de Turquía no haya dado satisfaccion á Francia sobre los siguientes puntos:

Pago de la indemnizacion debida á la casa Lorando.

Reconocimiento del protectorado francés sobre las misiones católicas y establecimientos de la misma religion en Oriente.

Abstencion del gobierno otomano de toda intervencion en las escuelas francesas de Oriente.

Proteccion eficaz á los estudiantes de medicina franceses en Beyrouth.

—

Paris, 5—La mayor parte de los diarios aprueban al gobierno respecto de las explicaciones dadas en la cámara sobre la cuestion Turquía.

Los diarios nacionalistas consideran que la jornada ha sido un fracaso para el ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcassé.

Desprendimiento de Santos Dumont—El nuevo globo

Paris, 5—El ingeniero brasileño Santos Dumont ha enviado á M. Dausset, presidente del consejo municipal, un cheque de 50 000 francos, mitad del importe del premio Deutsch que la comision del Aero-Club le adjudicó ayer.

En la carta con que acompaña el cheque el jóven aeronauta brasileño pide á M. Dausset que distribuya ese dinero entre los pobres de París y dice que hoy mismo repartirá los otros 50 000 francos entre los empleados, obreros, etc., que le han ayudado en la preparacion de su aeronave.

—

Paris, 5—El aeronauta brasileño Santos Dumont ha terminado la construccion de la nueva aeronave dirigible con que pretende hacer la travesía del Mediterráneo.

El nuevo globo tiene 25 metros de largo, pesa 82 kilos y tiene capacidad para almacenar 830 metros cúbicos de gas.

Está dotada la aeronave de dos hélices de 5 metros de diámetro que trabajarán independientemente impulsadas cada una de ellas por un motor á petróleo de 45 caballos de fuerza.

El ingeniero brasileño llevará su aeronave á Mónaco, donde el príncipe Alberto le ha ofrecido hospitalidad.

Santos Dumont tiene el proyecto de realizar en el próximo mes de Febrero su anunciada travesía del Mediterráneo, partiendo de Calvi en la isla de Córcega.

La peste en Glasgow

Paris, 5—*La Presse* publica en su primera edicion de esta tarde un telegrama de Glasgow que dice que en las últimas veinticuatro horas se han descubierto en esa ciudad dos nuevos casos de peste bubónica; los dos nuevos enfermos son habitantes de un barrio lejano de aquél en que se habían presentado los otros casos.

El retiro para los mineros

Paris, 5—Esta tarde fué enviado por el gobierno á las cámaras el anunciado proyecto de ley de retiro de los mineros.

Ese proyecto permite á los obreros mineros de ese gremio que se hallan en la situacion requerida para poder acogerse al retiro, cobrar inmediatamente los 300 francos anuales de pension que la ley en cuestion les otorga.

Centenario de Victor Hugo

Paris, 5—Se anuncia que el gobierno ha decidido celebrar con gran brillo el centenario del nacimiento del ilustre poeta Victor Hugo.

El día del centenario es el 26 de Febrero de 1902.

La legacion francesa en Pekin

Paris, 5—N. Carre, arquitecto del ministerio de R. Exteriores, ha sido comisionado por el gobierno para dirigir los trabajos de reconstruccion del edificio de la legacion francesa en Pekin, destruido durante la insurreccion de los boxers.

Norte-América

El canal interoceánico—Bases de negociacion

Washington, 5—Anoche terminaron las negociaciones entre el ministro Hay y el embajador británico lord Pauncefote respecto al canal de Nicaragua con la firma del tratado correspondiente, cuyas bases principales son:

1.° Estados Unidos de América es la única nacion que garantiza la neutralidad del canal como vía de comunicacion interna.

2.° Estados Unidos es la única nacion que tiene el privilegio de levantar fortificaciones en las entradas del canal y en los puntos del trayecto de éste que estime conveniente para hacer efectivas las bases anteriores.

3.° El tratado Clayton Bulwer entre ambos países queda especialmente derogado.

La comision parlamentaria especialmente constituida para estudiar la cuestion del canal á través del istmo se reunirá el día 12 del corriente mes para completar la revision del informe verbal que debe ser presentado al Congreso.

En ese informe la comision recomienda la adopcion del trazado del canal por el istmo de Nicaragua como el mas conveniente de los Estados Unidos y del tráfico económico.

La misionera secuestrada

Nueva York, 5—*The World* y *The New York Journal* han recibido telegramas de Viena en los que se afirma que Miss Stone, la misionera norteamericana secuestrada por los bandidos búlgaros en la frontera de Macedonia el 1.° de Septiembre, ha sido asesinada por sus raptores.

El telegrama de *The World* contiene detalles de malos tratamientos y ultrajes de que fué víctima Miss Stone antes de ser muerta.

Adelantos de la República Mejicana

New York, 5—El corresponsal de *The New York Journal*, enviado especialmente á Méjico por este diario para que le dé cuenta de los trabajos del Congreso Panamericano, dice en un telegrama de hoy, que los delegados de todos los países sin exceptuar á los Estados Unidos, se manifiestan admirados de los adelantos realizados por la República Mejicana, demostrados por los cuadros estadísticos presentados en el Congreso por la delegacion de esa república.

Resulta de esos datos que proporcionalmente Méjico ha prosperado durante los últimos 10 años en sus industrias, sus artes, su agricultura y su comercio más que cualquiera otra nacion latino-americana.

Austria-Hungria

Los irredenti

Viena, 5—Comunican de Innsbruck que los estudiantes trentinos hicieron manifestaciones contra Austria. Muchos de ellos fueron arrestados y serán penados por irredentismo.

Inglaterra

Reyertas en una iglesia de Jerusalem

Londres, 5—Anuncian de Jerusalem que la iglesia del Santo Sepulcro fué teatro de una refriega entre sacerdotes griegos y latinos, disputándose por cada bando el derecho de efectuar el barrido del templo del Santo Sepulcro. De la batalla resultaron 5 franciscanos heridos.

El general Buller y el sitio de Ladysmith

Londres, 5—Los diarios de la tarde publican la noticia de que el ministerio de la guerra ha negado al general sir Redwers Buller la autorizacion que éste solicitó para dar á la publicidad el texto verdadero de los telegramas que envió desde Colenso por medio del heliógrafo al general White cuando éste se encontraba sitiado en Ladysmith.

El general Buller solicitó esta autorizacion á fin de demostrar la absoluta falsedad de los textos de dichos telegramas publicados por *The Times* y por *The National Review*.

Títulos reales

Londres, 5—Se anuncia que en el acto de su coronacion Eduardo VII tomará los nuevos títulos de rey de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios británicos de ultramar, defensor de la fé y emperador de la India.

The Daily Mail dice que el duque de Cornwall adoptará dentro de poco tiempo el título de príncipe de Gales.

Rieles para Sud Africa

Londres, 5—Las fábricas de acero de Pittsburg han recibido un pedido de 100.000 toneladas de rieles, destinados á las nuevas líneas férreas que Inglaterra va á construir en Sud Africa. Al mismo tiempo se ha pedido mas de 300.000 toneladas de material rodante y 29 locomotoras que se emplearán en las vías de trocha angosta que se van á construir en las colonias sudafricanas.

Fortificaciones en Noruega

Londres, 5—Comunican de Christianía que el gobierno se propone pedir á las cámaras 1.700 000 coronas que aparecen de superavit en el presupuesto, á fin de destinar esta suma á obras de fortificacion de algunas plazas y puertos.

El presidente de Colombia

Londres, 5—*The Daily Telegraph* publica un telegrama de Washington diciendo que el presidente de Colombia fué secuestrado en el pueblo de Cauca en los últimos días de Setiembre por sus adversarios políticos que lo retienen en calidad de prisionero en la poblacion.

Italia

Los radicales legalitarios

Roma, 5—La prensa se ocupa con interés de las resoluciones adoptadas por el Congreso Republicano que acaba de celebrarse en Ancona, bajo la presidencia del honorable Giovanni Bovio.

Han predominado en el Congreso las ideas del partido radical legalitario.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1902

APARECERÁ EN LA PRÓXIMA SEMANA

Está usted enfermo? Precisa usted algun remedio? Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender so amente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL" DE [illegible] (FARMACÉUTICO) CALLE 25 DE MAYO 244 MONTEVIDEO

Todas las proposiciones presentadas por el grupo intransigente fueron rechazadas.

El diario socialista *Avanti* dice que con el Congreso de Ancona el partido republicano italiano ha tendido un puente, que le facilita acercarse al poder. Por ese puente, agrega, veremos pasar á los prohombres del radicalismo parlamentario.

Centenario de Bellini

Roma, 5—Telegrafían de Catania que con motivo del centenario del nacimiento de Vincenzo Bellini, se han celebrado en esa ciudad una serie de festejos conmemorando al célebre compositor.

Una numerosa columna popular encabezada por los miembros del ayuntamiento se dirigió al monumento levantado en la plaza Stesicorea, el que fué literalmente cubierto por las coronas enviadas de institutos y admiradores del maestro.

La columna se dirigió luego al cementerio, adornando con otras coronas el sepulcro que encierra los restos de Bellini.

Conmemoracion de Imbriani

Milán, 5—Ante numerosa concurrencia el diputado del primer distrito de Roma, honorable Mazza, conmemoró al patriota Mateo Renato Imbriani.

El orador, al enaltecer, el patriotismo del difunto diputado napolitano y su acendrado cariño hacia las poblaciones italianas sujetas al dominio austriaco, acusó al cardenal Rampolla y al embajador de Austria ante el Vaticano, conde de Reverteras Salandra, de ser decididos enemigos de Italia.

El honorable Mazza justificó su aseveracion, poniendo de relieve la actitud de ambos personajes en el conflicto dálmatocroata.

La telegrafía en los vapores

Roma, 5—El directorio del Nord Lloyd Aleman ha firmado un contrato con el ingeniero Marconi, por el cual se obliga á servirse por un período de 14 años del telégrafo sin alambre inventado por dicho ingeniero.

El Lloyd empleará ese telégrafo en la trasmision de telegramas entre la tierra y los pasajeros que viajen abordo de sus vapores.

España

La cartera de Marina—Weyler candidato

Madrid, 5—La anunciada renuncia de la cartera de Marina que desempeña el duque de Veragua y que se esperaba de un momento á otro, dá motivo á que circulen muchos rumores sobre candidaturas de personajes para substituirlo en ese ministerio.

Tambien se dice que lo más probable es que el ministro de la Guerra, general Valeriano Weyler, desempeñe al mismo tiempo que la de Guerra la cartera de Marina.

En los círculos oficiales se asegura que el general Weyler ha dicho á Sagasta que está dispuesto á aceptar el ministerio de Marina, creyéndose que de este modo se evitarían complicaciones.

El Imparcial desmiente estos rumores, y agrega que todo cuanto se ha dicho con respecto á tal renuncia es por lo menos prematuro, porque el duque de Veragua se ha resistido hasta ahora á darse por entendido de las insinuaciones que se le han hecho en ese sentido.

«El único momento en que el ministro de marina—dice *El Imparcial*, quiso dimitir, fué cuando estuvo enfermo, hace dos meses, pero ahora que ya se ha restablecido, quiere continuar en el gobierno.»

Cargos al gobierno

Madrid, 5—En la sesion celebrada esta tarde por el congreso de diputados se continuó el debate iniciado la semana pasada sobre la política general del actual gobierno.

El capitán de navío don José Marenco y Gualter, diputado por Cádiz, pronunció un violento discurso en el que censuró en términos enérgicos la conducta seguida ultimamente por el gobierno con la armada, la que se encuentra completamente desorganizada y á la que se niega los elementos más indispensables para que pueda llenar la mision que le corresponde.

Dijo el orador que los marinos en la justa indignacion que les causa el abandono sistemático en que se les deja, pueden llegar á tomar graves resoluciones que obligarán al gobierno á arrepentirse de su conducta.

Como el presidente del Consejo señor Sagasta protestase contra las amenazas que encerraban las últimas frases del orador, el capitan de navío Marenco se dirigió directamente al presidente del Consejo le recordó que él mismo durante la revolucion de 1868, solicitó y obtuvo para este movimiento el apoyo de los marinos.

Hizo enseguida uso de la palabra el diputado republicano por Barbastro don Lorenzo Alvarez Capra y atacó al gobierno, censurando la educacion que se le dá al rey Alfonso XIII que está llamado á presidir los destinos del país y que á juicio del orador puede traer graves consecuencias para España.

Terminó el diputado Alvarez citando el reciente decreto sobre congregaciones religiosas que reflejan tan solo el miedo que tiene el gobierno.

Méjico

Datos del Congreso Panamericano

Méjico, 5—En la sesion de hoy del congreso panamericano el secretario anunció haber entrado los siguientes asuntos para ser sometidos á consideracion:

Informe sobre arbitraje y otro sobre el proyecto de tratado de arbitraje y sobre la corte panamericana de reclamos respecto de los delegados mejicanos.

Informe sobre la corte de reclamaciones por la comision de Guatemala e informe sobre la proposicion de nombrar una comision para que formule un código de ley pública internacional y de ley internacional privada, propuestos por los delegados brasileños.

El delegado por Méjico, señor Macedo, leyó un informe mostrando lo que Méjico ha hecho para lograr el éxito del congreso.

He aquí la lista de los miembros de las comisiones mas importantes:

Comision de comercio y de tratados de reciprocidad, 9 miembros: señores Alvarez, Calderon, Anadon, Baez, Fortoul, Guachalla, Gutiérrez, Macedo y Martinez Silva.

Comision del ferrocarril panamericano, nueve miembros: señores Calvo, Davis, Elmore, Reyes, Leonard, Estupinian, Portillo, Matte y Orla.

Comision de leyes internacionales, 7 miembros: señores Davis, Elmore, García Merou, Fortoul, Arriaga, Leger y Macedo.

Comision de agricultura é industrias: señores Baez, Davis, Gutierrez, Orla, Marmol.

—El doctor Cuestas propuso que se discutiera el convenio de propiedad literaria aprobado por el congreso de Montevideo de 1888.

Despues de breve discusion fué sometido al estudio de la comision correspondiente.

—Continúa siendo objeto de muchos comentarios el brindis á España del general Reyes que pronunció ultimamente en el banquete de la municipalidad.

El señor Raigosa dió lectura á una nota del ministro español y á un telegrama de agradecimiento del ministro de relaciones exteriores de España.

Parece que en Madrid se atribuye cierta importancia política al brindis; pero el mismo Reyes trató de disipar esa impresion declarando que al pronunciar el brindis no había querido mas que expresar sus simpatías sin tener el propósito de hacer una manifestacion de carácter político.

—Llegó el delegado de Estados Unidos señor Buchanam acompañado de su esposa é hijos.

M. Buchanam es considerado como el miembro más importantes de la delegacion norteamericana, dada su habilidad como diplomático y sus conocimientos de los asuntos sudamericanos.

Comerciales

Consolidada—Descuento—Cambios

Londres 5, (á las 5.10 p. m.).—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.625 o/o.

Londres, 5.—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 5/16 por ciento anual.

Rio Janeiro, 5—El cambio sobre Londres se cotiza á 11 27/32 peniques los 1000 reis.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 232.50.
Oro, para fin de Noviembre, 232.10.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.80.
Catalinas (oro), al contado, 7.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.80.
Idem idem, para fin de mes, 4.85.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9/16 á 48 5/8.
» Francia, 5.08 1/2 á 5.09.
» Alemania, 4.13 1/2.
» Bélgica, 5.09 á 5.10 1/2.

Sale *Triton*.

Buenos Aires, 5—*Primera rueda*—El oro abrió á 232.50 y cerró á 232.50.

Segunda rueda—El oro abrió á 232.60 y cerró á 232.50.

Mercado argentino

Buenos Aires, 5—La Compañía Santinena sigue comprando fuertes lotes de novillos para frigorífico á $ 80 cada uno.

—La empresa Las Palmas Produce Cy., ha vendido á una casa exportadora 450 pipas de sebo vacuno y de carnero á $ 13.40 oro los 10 kilos puestos á bordo con derechos pagos.

—El saladero Terrarosa — hijos de la Magdalena, iniciará la faena el 12 del corriente.

—La compañía The River Plate Fresh Meat, despachó hoy para Liverpool, un vapor conduciendo 35 523 carneros congelados y 7016 cuartos vacunos.

—Hoy se vendieron 500.000 kilos de lana: la cruza fina se vendió de $ 4.50 á 5.80.

—Se vendió lana nueva 50 000 kilos, la lana cruza fina de $ 4.60 á 5, la lana mediana se cotiza de $ 3 60 y á 4 20.

—Los cueros vacunos se venden de $ 7 80 á 8 20

—El trigo barleta bueno vale $ 6 70 y el trigo francés $ 7, el húngaro especial $ 7.10.

LANAS

Havre, 5—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.18 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramos para Diciembre á 1.20 francos y para Marzo á 1.25 francos.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

Madrid, 5—El día 15 de este mes celebrarán una gran reunion en esta capital las cámaras de comercio.

Se atribuye mucha importancia á esa asamblea.

Madrid, 5 Los órganos ministeriales niegan que el debate que en breve van á provocar en las cámaras los asuntos de marina ocasionarán una crisis en el gabinete.

Madrid, 5—La union nacional se halla opuesta al propósito del gobierno de prescindir de la discusion de la totalidad de los presupuestos.

Paris, 5—Telegrafían de Constantinopla que se ha producido hoy en esta capital un caso de peste bubónica.

Washington, 5—El embajador británico en esta capital Mr. Pauncepote notificó esta tarde al secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores Mr. Hay que Inglaterra acept las proposiciones formuladas por los Estados Unidos relativas al tratado Clayton Bulwer como base del nuevo tratado proyectado.

De la Argentina

Buenos Aires, 5—Al comunicarle Riesco á Roca haber asumido la presidencia, dice empeñarse en mantener y robustecer la amistad chileno-argentina.

—Constituyéronse comisiones directivas de señoras y caballeros de la liga internacional de Amigos de la Infancia.

—El ministro del interior contestará al intendente municipal mañana que convoque no mas á elecciones de concejales, las que quedarán sujetas á la ley que el Congreso debe sancionar sobre la Municipalidad.

Buenos Aires, 5 - Nada concreto todavía sobre la cuestion con Chile, sino la seguridad casi oficial de que el asunto quedará terminado esta semana con una declaracion de la cancillería de aquel país, sustituyendo la paralizacion de obras realizadas, origen de la reclamacion.

—Noticias oficiales recibidas hoy de Entre-Rios, Córdoba y Santa Fé dicen que las últimas lluvias reducirán las pérdidas de la cosecha en esas provincias.

—La Empresa del ferro-carril de Entre-Rios con capitales que ha procurado en Europa, proyecta construir un puerto de ultramar sobre el rio Uruguay, frente á la ciudad oriental de Independencia y en el punto denominado Sandubaysal.

En las primeras sesiones del congreso el año próximo se presentará el proyecto.

—Mientras que las autoridades sanitarias de Asuncion guardan absoluto mutismo, han llegado al Departamento de Higiene informaciones particulares anunciando que se han producido casos sospechosos de peste bubónica.

—Al anochecer de hoy, recorridas sus máquinas y limpiado su casco, salió del dique el crucero 9 de Julio.

A los que hablaban alarmado con motivo de la urgencia del trabajo que de hacerse en aquella nave, se les observaba que no respondió sino al propósito de poner á prueba los recursos de nuestros talleres navales.

—Nuevas investigaciones practicadas por la Direccion de Ganadería le han llevado al convencimiento de la total desaparicion de la fiebre aftosa en esta República.

Con tal motivo háse dirigido al ministro de agricultura insinuando la conveniencia de reanudar gestiones ante los gobiernos de Inglaterra y Francia á fin de obtener se reabran sus puertos á los ganados argentinos.

De Chile

Santiago, 5—Con gran pompa el domingo próximo será botado al agua en Valparaíso el aviso de guerra Meteoro.

Asistirán al acto el presidente de la república y su esposa, que será madrina.

Tambien irá el ministro de marina.

De Magallanes vendrá el «Errázuriz».

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del coronel César Monti, ocurrido esta tarde.

Era un jefe meritorio.

—Hasta última hora no habíase determinado hoy cuando reanudarán sus conferencias el ministro Porcia y el de Relaciones Exteriores, para continuar ocupándose la cuestion caminos.

—El crucero Presidente Pinto irá de estacion á Magallanes y no á Centro América como anunciaron los diarios.

Noticias generales

Las empresas de tranvías y la policía

El gerente del tranvía del Este señor Juan Cat, hizo entrega anoche á nuestro compañero de tareas el señor Dermidio De-María de la cantidad de cien pesos con que contribuyen las empresas de tranvías de Montevideo para socorrer á los cinco guardias civiles que sufrieron lesiones corporales durante el servicio extraordinario á que obligó la huelga de cocheros y guardas.

De acuerdo con el deseo de las empresas, el señor De-María hará entrega de la expresada suma á los cinco soldados que se encuentran en el Hospital de Caridad y hará el reparto, como iniciador de la simpática idea acogida por aquéllas.

El personal de policías y escuadrones que prestó servicios durante la huelga, será obsequiado con un asado con cuero en el Campo Euskaro.

Compónese ese personal de mil ochocientos hombres y como sería imposible la concurrencia simultánea de todos ellos, la resuelto la Jefatura política y de policía crear tres turnos de seiscientos soldados cada uno, debiendo el primero de ellos concurrir á la fiesta mañana, el segundo el viernes y el tercero el sábado.

Las empresas de tranvías donarán las vacas, el señor Diego Pons el vino y los propietarios de panaderías el pan para las tres comidas.

Es una excelente idea, que se debe á la Jefatura, como premio por la irreprochable conducta de las policías en la huelga.

Antes de terminar la simpática fiesta, las empresas de tranvías distribuirán diversos obsequios al personal superior de las comisarías.

Centro Gallego

Mañana jueves, á las 8 1/2 p. m. dará una conferencia en este centro el periodista señor Adolfo Llanos y Alcaraz sobre la «Vindicacion del general Weyler» y á la que han sido invitados ademas de los socios, los periodistas, los españoles residentes y el público en general.

La conferencia del señor Pozzilli

El señor Rovida, que tiene á su cargo las proyecciones luminosas destinadas á ilustrar la parte de la conferencia del señor Arturo Pozzilli relativa al feminismo en Montevideo, ha preparado ya las fotografías de cuarenta y tantas señoras y señoritas de nuestra mejor sociedad, cuyas siluetas desfilarán ante el auditorio.

El procedimiento que sigue el señor Rovida es de los mas recientes y perfeccionados, de manera que las vistas luminosas resultan sumamente nítidas.

Debido á una cortés deferencia del colega señor Pozzilli, hemos podido leer la parte de la conferencia relativa á Montevideo y podemos adelantar que se trata de un pasaje rebosante de gusto artístico y muy lisonjero para nuestra sociabilidad.

Congreso Elector nacionalista

CANDIDATOS POR MONTEVIDEO

Ayer se reunió el Congreso Elector Nacionalista, en acto público en el Club Nacional, continuando la discusion de los poderes de delegado de la seccional 18. Tras un largo debate que dió por resultado la aprobacion de los del señor José Brito, desechándose los del señor César A. Diaz, se levantó la sesion para reanudarla á las 9 p. m.

A las 9 1/2 se entró en sesion aprobandose una mocion del doctor Arturo Berro por la cual se votarían los candidatos titulares y suplentes á las diputaciones en tres turnos de á cuatro de cada clase.

Se pasó á cuarto intermedio para confeccionar las listas.

Antes de proceder á recogerlas se nombró una comision compuesta de los congresales señores José Linares, Arturo Gomez Folle y Jose M. Silva y Antuña para efectuar el escrutinio con los secretarios de la mesa.

A las 12 y 1/2 de la noche se terminó esa operacion que dió el siguiente resultado:

Por don Rodolfo Vellozo, 23 votos; por el doctor Rosalio Rodriguez, 18; por el doctor Arturo Berro, 18; por el doctor Francisco del Campo, 18.

Los demás candidatos sostuvieron los siguientes votos: doctor Duvimioso Terra, 14; Nicolás Chaparro, 8; Antenor R. Pereyra, 7; doctor Antonio Carvalho Lerena, 3; J. Brito del Pino, doctor Morelli, J. R. Albistur, doctor Guillermo Mellan Lafinur, doctor A. Semería, un voto.

El doctor Juan B. Morelli obtuvo 23 votos para primer suplente, pero renunció indeclinablemente, aun cuando la asamblea insistió en pedirle el retiro de su renuncia.

La proclamacion de los candidatos titulares fué recibida con aplausos.

—Hoy volverá á reunirse el Congreso Elector para votar los dos restantes candidatos á titulares y las suplencias totales.

SECCION MILITAR

Nuevo jefe del Parque—Confirmando la noticia de nuestro número anterior, ayer el gobierno dictó un decreto, haciendo cesar al coronel Zoilo Pereyra como primer jefe del Parque Nacional.

En la órden del día de ayer del Estado Mayor se hizo constar de una manera bastante enérgica, las causas que han existido para la separacion del coronel Pereyra de jefe del Parque.

He aquí el decreto á que no referimos mas arriba:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Noviembre 5 de 1901.—El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Cesa el señor coronel don Zoilo Pereira en el puesto de jefe del Parque Nacional.

Art. 2.° Nómbrase en su reemplazo al señor coronel graduado don José De Grossi.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

La libertad de Chiappara y Aguiar—El petitorio hecho anteayer por el gobierno á la justicia militar pidiendo el sobreseimiento en el sumario instruido á los tenientes Aguiar y Chiappara, el Consejo de Guerra Permanente dictó ayer la siguiente resolucion:

«En el petitorio sobre sobreseimiento, que el imperio de esta instancia es desconocido por la mayoría de los defensores, pues la causa potestad está en suspenso hasta que se resuelva el incidente promovido pidiendo declinatoria y en consecuencia en la oportunidad debida se proveerá.

Los defensores de los tenientes encausados tienen seis días para expedirse sobre la resolucion transcrita y si en dicho término no lo hicieran, el Consejo entonces decretará la libertad de ambos encausados.

Crónica policial

El crimen de ayer—EN EL BARRIO REUS—ASESINATO DE UNA JOVEN—En la tarde de ayer, en el barrio Reus Sur, se desarrolló una terrible escena de sangre en la que fué víctima una joven llamada Glafira Abalo.

En una pieza del tercer piso de la casa Particular núm. 13 de ese barrio, vivían desde hace algun tiempo Pedro Cortio, oriental, de 26 años de edad, soltero, de oficio pintor, y Glafira Avalo, oriental, de 22 años de edad, soltera. Desde hace proximamente un mes ella empezó á frecuentar una casa de la calle Olimar regenteada por Dolores Gonzalez.

Allí conoció, hará unos 15 días, á F. D., domiciliado en la calle San Ramón, en Bella Vista; entró en relaciones con él y concluyó por hospedarse definitivamente en la casa de la calle Olimar, en la que F. D. le alquiló y amueblo un cuarto. De este modo concluyó casi de pronto sus relaciones con Cortio, y encargó á Dolores Gonzalez que si éste iba á preguntar por ella que le contestara que no estaba, pues no deseaba verle mas.

Ayer á las 11 de la mañana recibió Glafira una esquela firmada por Cortio. Inmediatamente se vistió y salió, sin haber querido almorzar, y se dirigió á su antigua casa, Particular número 13. Allí la esperaba Cortio. Así que Glafira entró éste cerró la puerta.

Mas de una hora hacía que estaban encerrados cuando la vecina Dolores Costa, que ocupa la pieza de enfrente á la de Cortio, oyó que Glafira decía: «... *No se, ahora lo tengo que darte cuenta de todo.*

Enseguida oyó gritos de auxilio que tambien fueron oídos por los vecinos Venancio Piriz, Cayetano Taboada, Dolores Costa, Josefina Bastou y Ramón Martinez, vecinos todos de la casa.

Acudió inmediatamente Martinez, cuñado de Glafira, encontrando á ésta tendida en el suelo y completamente bañada en sangre. Cortio empuñaba aun el cuchillo, disponiéndose á herir nuevamente á su víctima.

Al notar Cortio la presencia de Martinez echó á correr y fué detenido en la esquina Isla de Flores y Minas por el guardia civil Asuncion Viera, de la 6.ª, que lo vió manchado de sangre.

Cortio fué pasado á la comisaría é incomunicado inmediatamente.

Momentos despues del hecho, 2 y 10, acudían al sitio del suceso el comisario seccional señor Gadea, el médico forense de servicio doctor Grolero y el juez de instruccion de turno doctor Piñeiro, acompañado por su actuario el escribano señor Barrere.

El doctor Grolero se apresuró á practicar la primera cura á la pobre muchacha disponiendo luego su traslado al hospital, lo que se efectuó en la ambulancia, en la que falleció al llegar.

El cadáver de la jóven fué entregado á la familia que lo reclamó para velarle y darle sepultura.

En momentos en que el doctor Grolero curaba á Glafira, en la calle Particular, el comisario Gadea preguntó á aquélla si sabía por qué la había herido Cortio. «Todo ha sucedido por los celoso» contestó ella.

Segun el informe médico, el cuerpo de la pobre víctima presentaba cuatro heridas, dos en el pecho, interesando uno el corazon, una en el hombro derecho y un puñazo en la espalda.

El cuchillo de que se valió Cortio para cometer el crimen pertenecía á Ramon Martinez, el cuñado de Glafira. Este lo tenía guardado en un baul de donde lo sacó Cortio.

El juez de instruccion, doctor Piñeiro, tomó declaracion en la Comisaría á Cortio. Este fué pasado despues á la Jefatura.

Un paquete de cartas cambiadas entre Cortio y Glafira fué recogido por la autoridad, y tambien un carrito de madera que presenta señales de golpes de cuchillo, suponiéndose que con el intentó defenderse Glafira.

El suceso, como puede suponerse, ha causado gran impresion entre los vecinos de aquel barrio.

Horacio Ortiz Se efectuó ayer el entierro del subcomisario de investigaciones Horacio Ortiz. Su fallecimiento ha sido sentido por sus compañeros, entre los que era muy apreciado.

El finado contaba largos años de servicio en la reparticion policial.

Se cree que el cargo vacante lo ocupará el agente de 1.ª clase Francisco Montero, reemplazando á éste el empleado Nicolás Chiminelli y á éste el tambien empleado José García.

EN LOS MINISTERIOS

El conflicto escolar

La Direccion General de Instruccion Pública pasó al gobierno una extensa nota explicando los antecedentes del conflicto surgido con la Comision Departamental de Montevideo. Al pié de esa nota, que no reproducimos por tratarse de hechos que conocen extensamente nuestros lectores, dictó ayer el Poder Ejecutivo la siguiente resolucion:

Montevideo, Noviembre 4 de 1901.—Pase con oficio al ministerio de Gobierno para que se sirva requerir informe de la Comision Departamental de I. Primaria por intermedio de la Junta E. Administrativa de la capital.

Estando sometida á la resolucion del P. E. la cuestion relativa á las atribuciones que en los casos de que tratan los antecedentes acompañados se atribuyen mutuamente la Direccion G. de Instruccion Pública y la Comision Departamental—y en atencion á que el funcionamiento del servicio escolar exije perentoriamente que el ejercicio de las referidas atribuciones no quede inactivo ó sea dificultado mientras se sustancia y resuelve sobre el fondo—se declara que la Direccion General de Instruccion Pública continuará como hasta ahora en el uso de las facultades que se le discuten, bien entendido que esta declaracion es incidental, como que la motiva la causa de servicio público á que se hace referencia y que ella no influirá de ningun modo en las ulterioridades de este asunto, el cual se resolverá por sus trámites y con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Comuníquese. — CUESTAS. — ALFONSO PACHECO.

Empleado que renuncia

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al Ministerio de Hacienda una nota de la Administracion departamental de Rentas del Salto, comunicando que ha elevado renuncia del cargo que desempeña don Pablo Chiara y Carlevaro, procurador adjunto de aquella oficina, y proponiendo en reemplazo á don Angel F. Moreno.

JUNTA ELECTORAL

COMISIONES RECEPTORAS DE VOTOS

En Montevideo, á los tres días de Noviembre de mil novecientos uno, reunidos en el salon de sesiones de la Corporacion municipal los miembros de la Junta Electoral del departamento doctor Carlos E. Lenzi, presidente; Juan R. Albistur, vice; doctor Victor Perez Petit, doctor Juan M. Lago, doctor Pedro Diaz, señor Herminio Areco, vocales; el secretario doctor Rosalío Rodriguez, y los delegados señores Juan S. Sanguinetti, Félix Saenz, Servando R. Mendoza, José Luis Misaglia (hijo), siendo las dos de la tarde y despues de aprobada el acta de fecha 18 del corriente y de dividido el Registro Departamental en distritos con excepcion de la parte correspondiente á las secciones 1.ª y 4.ª que aún no se encuentran en poder de la corporacion, se procedió, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3.°, 5.° y 6.° de la ley de 22 de Octubre de 1898, á la eleccion de los ciudadanos que han de formar las Comisiones Receptoras de Votos, votándose dos listas; una suscrita por los señores Cárlos E. Lenzi, Victor Perez Petit, Juan M. Lago y Herminio Areco, y la otra por los señores Juan R. Albistur y Rosalío Rodriguez.

Hecho el escrutinio, fueron proclamados los tres titulares y suplentes de la lista votada por los señores Lenzi, Perez Petit, Lago y Areco y los dos primeros titulares y suplentes de la lista que votaron los señores Albistur y Rodriguez, quedando en consecuencia formadas las Comisiones Receptoras de Votos de la manera siguiente:

SEGUNDA SECCION

1er. Distrito—Titulares:—José B. Gomensoro, Francisco Raveeca, Luis B. Caviglia, Jaime Santiago Navarro, Emilio Gambin y Blanc.

Suplentes: Antonio Linardi, Rafael Ruano, Jaime Castells, Enrique Legrand, César Miganl.

2.° Distrito—Titulares—Alberto A. Marquez, Adolfo Castellanos, Héctor V. Massone, Nicolás Patrón, Ramon Oscar, T. Arteaga.

Suplentes—Francisco Soiza, Eusebio C. Pefías, Carlos J. Carnelli, Joaquin de Gallea, Adriano Larsagoe.

3er. Distrito - Titulares - Teófilo E Diaz, Fernando M. Sierra, Duncan Guerra, Pedro N. Crosta, Félix de la María.

Suplentes—Luis R. Brunel, Enrique E. Emerie, Floraviante Carnevaro, Juan C. Mendez, José M. Pringles.

4.° Distrito—Titulares—Enrique Figari, Demetrio Cima, Hope Lafone, Francisco Landivar Lavalleja, Lorenzo W. Cheroni.

Suplentes José E. R. Gibert, Arturo Gaye, Enrique Pietracaprina, Teodoro P. Pereyra, Juan M Villarnobo.

5. distrito—Titulares Pablo Blanco Acevedo, Juan J. de Amézaga, Pedro Ramon Barreiro, Gustavo R. Garzon, Tomás A. Patron.

[illegible]

Eureka

Es indiscutable y no cabe duda: la Emulsión de Scott no tiene rival en el mundo [illegible]. La mejor prueba es su gran fama universal y el uso tan popular que de ella se hace. Desde el vanidoso aristócrata hasta el humilde aldeano la consumen con [illegible], porque ya no se ignoran sus virtudes.

Las propiedades fisiológicas de la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa son bien y generalmente conocidas.

Sus propiedades medicinales son irrefutables en la curación de las enfermedades *pectorales, pulmonares é intestinales*; en la *Anemia*, la *Clorosis*, la *Dispepsia*, el *Reumatismo* y en todas las enfermedades que debiliten el sistema nervioso. No hay mejor *tónico* y *reconstituyente*, ni *digestivo* mejor asimilable que la Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

DEBE PROBARSE EL COGNAC CASTELAR DE JEREZ Importador - DIAZ REQUEIJO - Montevideo

En "ligero resfriado" [illegible] las Pastillas de Brown.

50.000 CIGARROS HABANOS

de las antiguas y acreditadas marcas Villar y Villar, la Flor de Cuba de M. Valle, La Meridiana de P. Murias, la Rapidez de Pino Villamil, Partagás, M. García Alonso, P. Roger, La Antigüedad, La Vencedora, etc.

SE LIQUIDAN A PRECIOS MUY BARATOS

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca

Ventas por mayor y menor

TELÉFONO: LAS DOS COMPAÑIAS

REPARTO Á DOMICILIO

343-25 DE MAYO-347

SELLITZ ROCH

PURGANTE - REFRESCANTE

á base de SULFATO de MAGNESIA en forma Granulada, Efervescente

ES EL REMEDIO CASERO POR EXCELENCIA; clara, segun la dosis adoptada, como refrescante ó como purgante.

Corrige el EXTREÑIMIENTO pertinaz ó pasagero las Enfermedades del Hígado, los Embarazos Gastricos, la Gota, la Obesidad y todas las Enfermedades que proceden de una Digestion Viciosa

Preparado en el Laboratorio Farmacéutico de ROCH. CAPTEVILLE, JAHN y Ca Calle Cerrito, 267, 269, 271. MONTEVIDEO.

PREVENCION

Participamos al público, que una cerveza que se ofrece en esta plaza, bajo el nombre de «Pilsen», sin precisar su origen, y que no es mas que una continuacion de la que antes se ofreció bajo el nombre de «Victoria», NO sale de nuestro establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.

Cervecería Uruguaya S. A.

Ed. W. Richling. Gerente

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Luis Mori, oriental, 29 años, soltero, con Amelia Isolli Rodriguez, oriental, 33 años, soltera.

Francisco Citrangulo, italiano, 27 años, soltero, con Graciana Maeso, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—María Sinttiar, francesa, 67 años, viuda. Juan D. Jackson, sin número. Juraida Elvira Santos, oriental 3 meses, Bartolomé Mitre, sin número.

Domingo Bruno, italiano, 5 años, casado, Hospital de Caridad.

Alejandra Gonzalez, oriental, 27 años, soltero, casa de Aislamiento.

Amelia Ruiz Barros, oriental, 17 meses, Piedras 71.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno inmediato al pueblo Victoria frente á la calle Cuareim, de 1780 metros por $ 300. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en la 20 seccion, frente á la calle continuacion Agraciada, de 421 metros, 60 decímetros, por $ 2000. Escribano, Eduardo Simón.

De un campo situado en el Olimar, departamento de Minas, lindando con el arroyo Corrales, de 295 hectáreas, por $ 1260. Escribano Constantino Piacenza.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 71 frente á la Avenida General Rondeau, de 461 metros, 11 decímetros, 75 centímetros, por $ 7.0.0 Escribano Cárlos M. Silva.

De la mitad de un terreno de 588 metros 83 decímetros, frente á la calle Maciel por $ 1000. Escribano Juan R. Macos.

De la mitad de un terreno de 4 627 metros, 893 centímetros, con edificio, situado en Santa Lucía, frente á las calles 15 de Septiembre y Paysandú, precio $ 1750. Escribano, Julio R. Madoz.

De un solar inmediato á la Teja, frente á la calle Libertad. De 388 metros, 95 decímetros. Precio $ 185. Escribano Joaquín Perez Carta.

De una finca urbana en la manzana 107 frente á la calle Maciel, de 155 metros, 68 decímetros, por $ 2500 Escribano Juan R. Madoz.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 400 y $ 1200 al 9.60°, anual; $ 800 al 9°, Id: $ 1500 al 10°, Id: $ 4000 al 8°, Id: $ 1680 de garantía y $ 150 al 1°, mensual.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE NOVIEMBRE—Presion mm. 758.795.
Presion de lluvia mm. 751.37.
Temperatura cent. 18.53.
Humedad relativa 67.63/100.
Máximum crítico para la primavera: 25°.

Montevideo. Noviembre 5 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO Calmoso, bastante seco y semi-cubierto. Con direccion del oeste cruzaron lentamente durante todo el día alto-stratos y desde las últimas horas de la mañana alto-cúmulos, tendidos en bandas de W. á E S E. La ciudad amanece velada (6/10) por neblina de un tinte gris, extensiva al horizonte del S. E. pero mas densa y blanquecina. Se disipó entre 9 y 10 a. m. El viento viró de S. W. á S. para fijarse en S. E. al caer la tarde.

PRESION. En suba moderada todo el dia, dejando sentir levemente la fluctuacion diurna. Señala ahora mm. 759 10.

TEMPERATURA. Dia templado pero de escasa variacion termométrica debido á los estratos superiores que velaron el sol gran parte del dia. Media 18.70. La *mínima* se verificó á las 5 a. m. con 14.8 a la sombra y 12 1 a la intemperie. La *máxima* varía entre las 11 y las 2 p. m. dando 22 4 á la sombra y 29.7 á la intemperie. Excursion: 7 3.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo . .	15 0
	á metros 0 30 de profundidad.	19.7
	» 0.60 »	18.7
	» 0.90 »	18.0
	» 1.20 »	17.6
	» 1.50 »	17.3
	Termómetro sumergido en el pozo.	17.2

Nivel de la napa de agua del manantial 3 46 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 1.2. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 0.9.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Se observan los últimos cúmulos (1/10) en el horizonte E. N. E. bastante viva la escintilacion de las estrellas; viento S E. débil (4 kilómetros). Temperatura al abrigo 17.0.

LUIS MORANDI, Director.

DIA COMERCIAL

CARNE TASAJO, LANAS, CEREALES Y GANADO

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Carne tasajo—Se informa haberse vendido del saladero «Colonia Risso» sito en el alto Paraguay, 1500 fardos más ó menos de carne virgen con escarte de paras postas, destinados á los mercados de Las Antillas: á precios y condiciones reservados.

—En el saladero de Santa Elena ha empezado á embarcar un cargamento de tasajo para la isla de Cuba el buque español Viajero.

—Con fecha 30 de Septiembre último, comunican de la Habana las siguientes informaciones sobre el movimiento de carne tasajo:

«Durante la decena se importaron 5 003 quintales.

El mercado continúa poco animado para este salado y los precios no tienen por ahora aspecto de mejora.

El día 25 entró el velero Prudente, que no ha sido aun ofrecido, así como tampoco Nueva Paula y Ernesto, que llevan bastantes días en nuestro puerto.

Cotizamos de 21 á 21 1/4 reales arroba.»

Lanas—Algo más activo que en anteriores días estuvo ayer el mercado de lanas, á causa de que diversos compradores adquirieron varios lotes, aunque pequeños, para enviar como muestras á Europa, por el paquete que sale hoy.

Respecto á los precios obtenidos, ellos fueron diversos, pues por algunos lotes se hicieron ofertas de $ 2.70 y por otros de igual clase y calidad de $ 2.40 y 2.50.

Debido á ellos es prudente esperar á que los precios se normalicen, pues los actuales no pueden ser en manera alguna tomados como base para operaciones futuras.

Por un pequeño lote compuesto de 3000 kilos lanas procedentes del Durazno, artículo excepcional por su clase, livianidad y limpieza, se llegó á obtener el precio de $ 3.05 por los 10 kilos vellon.

Ademas se realizaron las ventas siguientes:

6000 kilos lanas de Merinos á $ 2 55 los 10 kilos vellon y $ 1 50 la cruza; 230 id id id de Cuamizo á $ 2 60 id id; 3750 id id especial del Salto á $ 2.70 id id. y 1500 id id de Nico Perez á $ 2.0 id id.

Ayer entraron al mercado 1253 bolsas de lana, de las que 1163 fueron de procedencia del interior.

—Desde el 1.° de Noviembre de 1900 hasta el 31 de Octubre ppdo. se exportaron por nuestro puerto 82 490 fardos de lana, contra 51.437 en igual período de la zafra anterior.

Fueron cargadores de los 82 491 fardos de lana á que hacemos referencia las siguientes casas exportadoras de esta plaza:

[illegible]

Total 82.491 fardos que se distribuyeron en esta forma:

Para Amberes, 16 880 fardos, Dunkerque, 31 328; Havre, 598; Bremen, 7.203; Hamburgo, 32.156; Génova, 720; Nueva York, 436 y Liverpool, 7.187.

De los 51.437 fardos de lana exportados en el anterior período, correspondieron á Amberes 18.859 fardos; Dunkerque, 16.194; Havre, 312; Bremen, 2.558; Hamburgo, 6.552; Génova, 903; Nueva York, 436 y á Liverpool los 5.576 fardos restantes.

—De Dolores, departamento de Soriano, nos escriben con fecha 3 del corriente:

«El jueves llegó de Buenos Aires el señor Aurelio Podestá de la firma Paseyro y Podestá, que se había trasladado á aquella capital á proponer al Banco Hipotecario la venta de la parte de campos á fin de invertir su producto en la compra de terreno...

Los señores Paseyro y Podestá han iniciado negocios con los señores Patron, Costa y Peró, fuertes exportadores y casa consignataria de lanas, quienes comisionarán á uno de sus principales empleados, el señor Miell, para inspeccionar las lanas de Soriano.

El jueves llegó el señor Miell, y saldrá enseguida á campaña acompañado del señor Podestá.

La casa Paseyro y Podestá se propone operar en grande escala este año, haciendo sus operaciones de acuerdo con la casa Patron Costa y Peró, una de las mas fuertes de la capital argentina, lo que le permitirá hacer operaciones de importancia y competir con las casas que especialmente se dedican á los vendedores.

—Se han recibido ayer á última hora, los siguientes telegramas:

Amberes, Noviembre 5—Mercado de lanas á término flojo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4 075 para Diciembre y á francos 4.125 para Marzo.

Roubaix, Noviembre 5—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4 075 para Diciembre y á francos 4.15 para Marzo.

Havre, Noviembre 5 Mercado de lanas á término quieto.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 ojo de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.19 para Diciembre y á francos 1.255 para Marzo.

Frutos de barraca—En igual situacion de anteriores días, estuvo ayer el mercado para ventas de cueros vacunos secos y pieles lanares.

Los precios para estos frutos se mantuvieron en el orden de cotizaciones que anotamos en nuestro número anterior.

Trigo y maíz—Debido á las causas que dejamos expuestas en nuestro número anterior, el mercado de trigos continuó ayer con negocios poco activos y precios en general bastante firmes.

Los lotes de granos de buena calidad se cotizaron ayer completamente para consumo, de $ 3.60 á 3.65 los 100 kilos sin bolsa y los superiores hasta á $ 3.70.

A $ 4 50 los 100 kilos sin bolsa se colocaron 780 bolsas trigo procedente de la Colonia.

Se conoció la venta de 525 bolsas trigos de Gonzalez, realizada el día anterior, á $ 3.90 los 100 kilos con bolsa.

En trigos de procedencia de Buenos Aires no se hicieron tampoco ayer operaciones.

Respecto al maíz la plaza actuó con precios regularmente sostenidos y negocios algo mas activos que de costumbre.

El consumo adquirió diversas partidas, pagando por artículo bueno, con bolsa, de $ 1.75 á 1.80 los 100 kilos.

Para este destino se colocaron 700 bolsas procedentes del interior, á precios que fluctuaron entre $ 1.70 y 1.75.

Para exportacion no se operó:

Entraron ayer al mercado 7160 bolsas de trigos, de las cuales pertenecieron 3264 á las llegadas de la vecina orilla.

La entrada de maíz ascendió á 2733 bolsas.

Ganados—Entraron ayer á la Tablada del Norte 1502 cabezas de ganado, de las que correspondieron 747 para saladeros, 677 para abastecer, 76 para el interior y las 2 restantes para servicio particular.

Faena saladeril 1901-1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Dia 5	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo.	—	—
P. San Martín é hijos.	—	—
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen	747	3.331
J. A. Agüerre y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro.	—	—
Federico Cibils Larravide y Ca.	—	342
Rosauro Tabares.	—	5.456
Duclós y Moullé.	—	987
Eugenio Legrand	—	—
Enrique H. Vellozo.	—	—
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	747	10.116
Enigual fecha 1900.	—	3.430
» » 1899.	—	6.815

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 5 Bueyes.	$	22 1/2
» Novillos	»	17 á 22 1/2
» Vacas	»	10 á 16

En la Bolsa—Ofrecieron bastante importancia las operaciones realizadas ayer en el mercado de títulos.

En las primeras horas los precios reaccionaron notablemente en todos los valores, pero mas tarde se produjo una repentina é importante baja, cerrando el mercado flojo, en el mismo órden de cotizaciones que en el dia anterior.

Anotáronse en las pizarras 129 operaciones pasándose de mano al contado y á diversos plazos los siguientes valores nominales:

[illegible]

Por Cédulas Hipotecarias de la série A se pagó al contado 51.20 y 54 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 15.40 y 15.50 cada una; para fin del mes actual á 15.70, 15.60, 15.50, 15.40 y 15.30 y para fin de Diciembre á 15.70, 15.60, 15.50 y 15.40, y para fin de Enero á 16.

Cambios—Poco movimiento hubo ayer en este mercado.

Los precios en general se mantuvieron muy sostenidos en el órden de cotizaciones que mas abajo anotamos.

Sobre el Brasil muy poco tambien se operó, á consecuencia de las desfavorables noticias que se recibieron de Rio Janeiro, relacionadas con la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 20.950 y 20.750 reis por $.

Papel comercial se colocó con Banco, en pequeñas cantidades á 20.950 y 20.900 reis.

El mercado cerró con giradores á 20.750 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20.900 y á plazo á 21.300 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 25/32 y cerró á 11 23/32 á 11 3/4 peniques por 1000 reis.

	PLAZAS BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d/v 51 7/8 á 51 15/16		51 á 52 1/8
Francia á 90 d/v 5 41 á 5.41 1/2		5.43 á 5.44
Amberes á 90 d/v 5.42 á 5.43		5.45 á 5.47
Alemania 90 d/v 4.41		4.43 1 2 á 4 44
N. York á la v/ 0.98 á 0.975		
Italia á la v/ 5.50		
España á la v/ 7 50 á 7.52 1/2		
Brasil á la v/ 20.750		20.900 á 21.000
B. Aires, 3/4 °/o de premio.		Par

DESCUENTOS

Sobre vales 5 1/2 á 6 °/o.
Id conformes 6 á 7 °/o.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48,625, precio que señala baja de 1 4 de punto con respecto al de días anteriores.

Importante operacion en campos—Se nos asegura (dice *La Propaganda* de Dolores) que el señor Alfredo A. Silveira ha comprado en cincuenta y dos mil pesos el campo del señor Jorge F. Keen, situado en San Ginés, departamento de Soriano.

Esta propiedad, cuya venta en remate estaba anunciada para los días de la exposicion feria, consta de 1995 hectáreas.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés Amiral Baudin—Para el Havre: 1478 cueros salados, 20.0 id secos, 2500 astas, 3 fardos pieles lanares, 6 fardos de cuero, 2 cajas de sebo, 2 cajas de tasajo.

Para Dunkerque: 9 fardos de lana, 89 sacos sangre seca.

Cesacion de pagos—El Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor Saráchaga ha dispuesto que por el término legal se haga la disposicion de los vendedores en su oficina actuaría, el informe del síndico y resolucion del Juzgado, relativa á la cesacion de pagos de los fallidos Genaves Hnos.

Entrada de metálico—El vapor nacional Venus, trajo ayer del Salto, $ 32.714 oro sellado, consignados al Banco de la República, y de Buenos Aires $ 2000 mmrg. á Belermindo Tejada, $ 10 á J. Torres, $ 10 á J. Gutierrez y $ 16 á J. Pinelli.

Mercado de café—Hemos recibido del mercado de Rio de Janeiro, con fecha 30 de Octubre último, las siguientes informaciones, sobre la situacion del café en grano.

Vendiéronse el lunes 28 cerca de 14.000 sacos de café, continuando ayer el mercado firme, no siendo, sin embargo, de igual importancia los lotes puestos á la venta por los consignatarios, que se mantuvieron en su solicitud de precios superiores á los comunes por el tipo número 7, por arroba.

Las noticias de los mercados extranjeros eran todavía bastante animadoras.

Para exportacion, durante la mañana se notó alguna demanda, habiendo compradores á 8$000 por el tipo núm. 7, clases propias para los mercados europeos; los vendedores sin embargo, se sostuvieron en su pretension de 8$100 á 8$200.

A la tarde, y divulgadas las noticias de una baja de 15 á 25 puntos en el mercado de Nueva York, los compradores retiraron sus ofertas, y cerró sin clase, flojo y cerrado, habiéndose notado que están los vendedores de 7$800 por el tipo número 7.

Las ventas del día no pasaron de 8.000 sacos.

Por barra adentro entraron 3.901 sacos, habiendo pasado por Jundiahy con destino á Santos 69.000 sacos.

LA BUENA ESTRELLA — ANTISÉPTICO INSECTICIDA — S&C — CREOLINA — MARCA REGISTRADA

Llamamos la atencion del público sobre las groseras falsificaciones que de nuestros jabones se efectúan, pues éstos casi no contienen creolina, y el 80 % es tiza, talco, etc, de modo que no pueden llenar el objeto deseado.

Nuestro jabon es libre de toda falsificacion y garantimos con nuestra firma que contiene 10 o/o de creolina.

Nuestros productos llevan todos esta marca, siendo falsificados los que se expendan sin ella.

CREOLINA

Es el desinfectante popular en todas las naciones civilizadas; como no es venenoso, puede confiarse á cualquier persona. Su precio es bajísimo y su poder desinfectante es casi DIEZ VECES MAYOR que el del ácido fénico.--Al uno por mil ya hace desaparecer los malos olores.--Purifica el aire, mata las pulgas y otros insectos molestos.

Se atienden pedidos por teléfonos de las 2 Compañías en la fábrica Calle Isla de Flores núm. 227

Strauch & Cia.

JABON de CREOLINA

DE STRAUCH & Cía.

Preserva del contagio de enfermedades, cura la caspa y las afecciones del cutis.

El profesor aleman Dr. Ed. Reich, dice: **que un baño con jabon de Creolina es el remedio higiénico más grandioso.**

Para lavar los pisos, ropas, animales etc., úsese nuestro jabon de Creolina comun que es muy barato, rinde más que el jabon amarillo y limpia mejor.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y BUENOS ALMACENES

Exijan en cada barra y envase nuestra marca La Buena Estrella para evitar engaños.

ELECTRICIDAD PARA HOMBRES DÉBILES

Los flojos se vuelven fuertes con su uso

Es tan agradable la sensacion de ver devueltos el vigor y la vitalidad que uno suponía perdidos; es una sensacion que los hombres buscan en vano por medio de las drogas y medicinas. Como último recurso apelan á la electricidad. Si este es aplicado con inteligencia es un verdadero y maravilloso restaurador. Mi Faja Eléctrica ha restablecido á miles de hombres jóvenes y viejos, que no han encontrado alivio en otros tratamientos.

Este hombre creyó imposible su curacion, la Faja Eléctrica lo alivió en 5 días y hoy está bueno y sin dolores.

Necochea, Mayo 15 de 1901.

Doctor A. P. Sanden. Buenos Aires.

Muy señor mio:

Tengo el gusto de dirigir á usted la presente con el fin de manifestarle que me encuentro completamente bueno del padecimiento que venía sufriendo desde hace tres años, de los cuales el último tuve que dejar toda clase de trabajos, tanto físicos como mentales, tal era la postracion nerviosa que se apoderó de mí.

No podía dormir tranquilo una sola hora; consulté varios doctores y no conseguí otra cosa que gastar tiempo y dinero. Creyendo imposible mi curacion, me resigné á sufrir el tiempo que Dios quisiera y no consumir de más medicamentos, pero la casualidad quiso que, por instancia de un amigo consultara á usted sobre su Faja Eléctrica, de lo que me alegro, pues á los cinco días de usarla principió el alivio con un sueño reparador, y hoy gracias á su Faja, me encuentro bueno y sin ninguno de tantos dolores que me aquejaban. Puede hacer uso de esta carta en bien de tantos que como yo, malgastar el tiempo y el dinero en otros remedios inútiles.

Puede usted ordenar á su servidor y agradecido.

ENRIQUE PALLO.

La electricidad es la vida para los débiles; vengan ó manden por mis libros ilustrados que se dan gratis: contienen amplios detalles sobre mi método de curacion.

Horas de consultas de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor SANDEN Calle 18 de Julio 122.

Cotizaciones Tipo núm. 6, de 8$300 á 8$500 por arroba; tipo núm. 7, de 7$900 á 8$100 id id; tipo núm. 8, de 7$500 á 7$700 id id; tipo núm. 9, de 7$500 á 7$800 id id.

Existencia el día 28 de Octubre, 671 200 sacos.

Matrícula de comerciantes—Los señores Nicolás Perillo y Ca han solicitado ser inscritos en la matrícula respectiva del Juzgado de Comercio de primer turno.

Moratorias de Lalanne y Hnos. y Compañía—Entre las causales que dan los señores Lalanne Hnos. y Ca. una de las firmas comerciales que goza de generales simpatías en la plaza de Buenos Aires, en la presentacion que ha hecho ante el Juzgado de Comercio del doctor Peyret, solicitando moratorias por un año, están las dificultades para hacer efectivos los grandes saldos, principalmente en la campaña de la provincia de Buenos Aires, y en el malestar de la plaza: pero esperan que dentro de poco se normalizará su situacion.

Segun el balance que presentan, el activo es como sigue:

Muebles y útiles, $ 13 092 34; acciones y títulos, 176.636 21; propiedades, 522.500 00; mercaderías, 170 065 02; letras á cobrar, 10 681 39; Bancos, $ 311 53; caja, 2 088 34; deudores en cuenta corriente, 2 351 905 02; deudores morosos, 211.112 20.—Total: $ 3 785.185 58.

Pasivo $ 9 522.059 oro y 2 877 21 m. 1. Capital $ 917 588 37 m. 1.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 3.er trimestre (término Nov'bre 1.° de 1901) .	$	525.840 31
Entregado en el mes de Agosto.	»	267.345 21
Idem idem en idem Setiembre .	»	353.608 02
Idem idem en idem Octubre . .	»	333.019 93
Total	$	1:479.813 47
Entregas hasta el dia 2 . . .	$	11.090 16
Nov. bre 5 correspondiente al dia 4.	»	7.828 21
Total	$	18.908 37

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero .	»	41.204 21
Idem idem idem en Marzo . .	»	49.152 28
Idem idem idem en Abril . .	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo . .	»	52.598 51
Idem idem idem en Junio . .	»	41.444 95
Idem idem idem en Julio . .	»	33.899 35
Idem idem idem en Agosto. .	»	32.675 50
Idem idem idem en Setiembre .	»	43.219 97
Idem idem idem Octubre . .	»	40.702 44
Total	»	425.997 82
Entregas hasta el dia 2 . . .	$	1.351 21
Nov'bre 5 correspondiente al dia 4.	»	960 78
Total	$	2.311 02

do y uso frecuentemente la Emulsion Scott con brillantes resultados en muchas enfermedades de los órganos respiratorios, especialmente en los casos de bronco-alveolitis crónicos, con resultados siempre superiores á los del tratamiento con el aceite de bacalao simple. La he usado tambien con gran éxito en los casos de debilidad vital consecuente á un estado general de anemia ó depauperacion del organismo.—*Dr. Gompietro.*

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 5 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

950 acciones á 15.70, para fin de mes; 300 á 15.60, id id; 1.300 á 15.50, id id; 100 á 15.70, para fin de Diciembre; 100 á 15.60, id id; 100 á 15 70 para fin de Enero.

Cédulas Hipotecarias série A

9.000 $ nominales á 54, al contado; 3000 á 54.20, id id.

Empréstito Extraordinario 1901

65.000 $ nominales á 67, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.500 $ nominales á 49 50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 68.60, al contado: 10 000 á 68.60, para mañana; 90.000 á 68.80, para fin de mes; 40.000 á 68.70, id id; 125.000 á 68.80, para fin de Diciembre.

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 48.90, al contado: 5 600 á 49, id id: 32 000 á 48.90, para mañana: 9.400 á 49, id id. 57.400 á 49 20, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 15 40, para fin de mes; 100 á 15 40, hasta fin de mes disponibles al comprador: 300 á 15 50, para fin de Diciembre.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49, al contado: 14.400 á 48.90, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1901

24.000 $ nominales á 67, para mañana.

Cédulas Hipotecarias série A

5.000 $ nominales á 54, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.90, al contado: 30.550 á 48.90, para mañana: 4.700 á 49.10, para fin de mes; 23 500 á 49, id id: 14.100 á 49.10, hasta fin de mes disponibles al comprador.

Empréstito Extraordinario 1901

2.000 $ nominales á 67, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 15.40 para mañana: 100 á 15.30, id id: 300 á 15 40, para fin de mes: 50 á 15.50, id id: 150 á 15.50, id id: 100 á 15.60, para fin de Diciembre: 200 á 15.60, id id: 100 á 15.40, id idem: 100 á 15 00 hasta fin de Diciembre disponibles al comprador.

Deuda Certificados de Tesorería

6 000 $ nominales á 68.40, para mañana; 97 mil á 68 40, para fin de mes: 60.000 á 67.90, para fin de Diciembre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 4

Por Estacion Central 1163 bls lana, 2768 cueros vacunos secos, 186 id id salados, 86 id potros, 95 id becerros, 2 atados cueros nonatos, 1218 id lanares, 22 id id, 213 atados cerdas, 30 bls cerda, 3 id plumas, 255 id trigo, 737 id maíz, 2 id alpiste, 293 atados pajas escoba, 115 zapallos.

Por Bella Vista—203 bls maíz.

LANA

De Canelones—A. y Martinez 20 bls.

[illegible]

Correos y Telégrafos

Servicio postal—La prensa de Fray Bentos hace notar la ventaja de tiempo que se ha obtenido en el servicio postal, combinando la llegada del ferrocarril á Mercedes, procedente de Montevideo, con la salida de la diligencia que corre entre aquella ciudad y la capital del departamento de Rio Negro.

Investigacion oficial—El Inspector de Correos y Telégrafos señor Enrique Givogre partió en el tren de anoche para Tacuarembó.

Va á hacer una investigacion en las oficinas del correo de aquel departamento, ordenada por la Direccion General.

Datos diversos

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad verificado ayer, resultaron favorecidos con los principales suertes, los siguientes números:

[illegible]

Remates de hoy—Alejandro Montautti. A la una de la tarde en la calle Sarandí núm. 281, entre Treinta y Tres é Ituzaingó. De muebles nuevos.

Publicaciones—La librería Vazquez Cores ha repartido el número 161 del semanario argentino «Caras y Caretas».

Tambien ha repartido los números 544 y 545 de «Blanco y Negro».

—Acusamos recibo del número 190 de «La Alborada» y número 46 de «Rojo y Blanco».

Venta de toros Durham—El señor José L. Laugarou ha vendido á los señores Wilson hermanos, para la estancia Santa Rita, situada en el departamento de Soriano, tres espléndidos toros puros Durham «Cromwell», «Mery Princes» y «Prince Williams», importados por el señor Frederic Müller, de Inglaterra, en la suma de 900 pesos oro cada uno.

Cancha San José—Miércoles 6—Primer partido nocturno á guante, á 60 tantos, Manech y Arbiza contra Domingo y Escurra, á sacar del 4 1/2 libres. A las 8 y 3/4.

Segundo partido á 40 tantos, Antonio y Sabino contra Merenga y Criollo, á sacar los primeros del 3 1/2 por derecho y los segundos del 4 y 1/2 libres.

La casa para el arzobispado—El señor Félix Buxareo ha hecho entrega al doctor Alejandro Gallinal, de la casa sita calle Uruguay y Andes, que fué, como se sabe, donada para el arzobispado por la señora Sofía Jackson de Buxareo.

El mobiliario que la adornaba ha sido igualmente entregado al arzobispo. El señor Alejandro Gallinal era representante de su señora esposa Elena Hebert Jackson.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el segundo tomo de la novela ANNUNZIATA, por M. Maryan, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es **indispensable presentar** el recibo correspondiente al mes de Setiembre de 1901.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del día 10 de Noviembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes se venden. Temos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la librería Barreiro.

No hay tónico nutritivo, reconstituyente mas poderoso que la Emulsion Scott: San José, Uruguay, Julio 17 de 1890.—He usa-

Entrada y venta de ganado

Dia 5

De Montevideo: 2 terneros remitidos por Pedro Pollero y vendidos por comision s/p, carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, 1 ternero remitidos por A. Sturla y vendidos por comision s/p, carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 2 vacas remitidos por B. A. Barrere y vendidos por comision s/p, carne buena criolla, para abasto.

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes $ 24. 20. 26 1 2.
Novillos $ 15, 17 1 2, 22, 15 1 2, 16 1 2, 20 1/2, 20 y 25.
Vacas. $ 22, 10 1/2, 15 1/2, 15 1/4, 22, 14 1/2 y 19.
Terneros $ 7.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 22 1/2.
Novillos: $ 17, 22 1/2, 19.
Vacas $ 14 1/4, 12, 10, 16, 14.

PARA EL INTERIOR

Vacas: $ 14, 11, 14 3/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 5

Rosario, vapor aleman procedente de Hamburgo y escalas, á G. Moeller con la carga siguiente:

[illegible]

Neko, vapor aleman procedente de Valparaíso á G. Moeller con carga de tránsito.

Laurel Branch, vapor británico, procedente de Valparaíso á Wilson Sons y Ca. con carga de tránsito.

Manuel Herrerías, vapor méjicano procedente de Cardiff, á la órden, con carbon carga de tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á E. Vidal, con 81 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, á Christophersen hnos., con 145 pasajeros y la carga siguiente:

E. Figallo 134 sacos papas, F. Dilamara 100 id id. Antonio Vive 40 ejs pimenton, Braceras Rademacher y Ca. 2 bls y 2 ejs mercaderías. F. Restagnino 1 lote naranjas, á la órden 5 fas tejidos.

Abrieron registro para descargar

Rosario, vapor aleman, de Hamburgo y escalas, á G. Moeller con carga general.

Salidas para ultramar

Hamburgo, vapor aleman Neko, por G. Moeller con frutos del país de tránsito.

Salidas para los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Rosario, por G. Moeller, con resto de carga.

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

[illegible]

BELL, TOWERS & Cía

ÚNICOS INTRODUCTORES

SEGADORAS, ATADORAS

Walter A. Wood

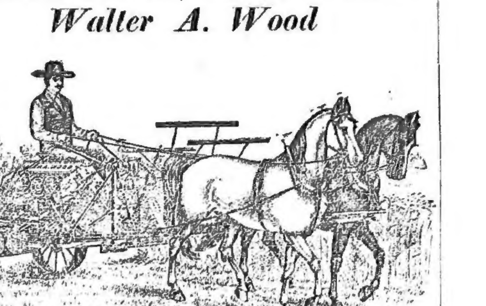

La mejor máquina del universo

CONSTRUIDA CON SOLIDEZ Y ESMERO

Ha recibido todos los premios más altos, en todos los concursos

SURTIDO COMPLETO DE REPUESTOS

101-CALLE 25 DE AGOSTO-109

MONTEVIDEO

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 5

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

Al comercio [illegible]

Alejandro Montautti

Grandes remates de todas las existencias del bazarcito calle Sarandí esquina Cámaras por reedificacion del edificio.

El VIERNES 8 y SABADO 9 á las 8 de la noche, cantidad de artículos de juguetería, bazar, juegos de mesa, pocillos porcelanas, cristalerías, copas, vasos, botellas, dulceras, etc., cuadros de Parra, Perez, Barrada y otros pintores españoles é infinidad de artículos que no se detallan por su extencion. 2570-n.6

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 8 del corriente, á la 1 en punto emperaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, loza, cristalería, cubiertos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

50 pares calzado fino.
2 cajas de hierro.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 id id id para 1 caballo.
1 consola dorada con espejo

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente 2572 nv.6.

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á las calles Venezuela y Figueroa. Venta en los mismos

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 5 de la tarde, rematará á la mas alta postura, por órden de su propietario

La esquina con 12 varas 90 de frente al Norte á la calle Venezuela por 16 varas 76 de frente tambien al Oeste á la calle Figueroa, 10 varas 44 en el Este y 9 varas 28 en el Sud.

Area 150 varas.

Un terreno contiguo con 9 varas 50 de frente al Norte á la calle Venezuela por 8 varas de frente al Oeste de Figueroa, siendo su forma irregular; área 180 varas, con empedrado y cabo nuevo pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 40 pesos por cada solar.

Juan Shaw

CASA IMPORTADORA

RINCON 21--CASILLA DE CORREO 270--MONTEVIDEO

AGENTE GENERAL PARA LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

-DE LA-

RENOMBRADA Y SIN RIVAL

SEGADORA Y ATADORA Mc CORMICK

Corte á la derecha ó á la izquierda.—Cuchilla de 6 ó 7 piés de ancho.—Vencedora en todas las Exposiciones y ensayos prácticos.—En la Exposicion Universal de París 1900 obtuvo á más de

35 RECOMPENSAS DE DISTINTAS CLASES

EL PRIMER GRAN PREMIO

La segadora-atadora Mc. Cormick derrotó fácilmente á todos sus competidores en el ensayo práctico en Colommiers el 19 de Julio de 1900, la prueba de mas importancia en Francia durante la Exposicion, obteniendo por su livianidad, fuerte construccion, fácil manejo y buen trabajo

El Gran Premio Medalla de Oro

La venta anual en la República equivale al de todos los otros fabricantes juntos, habiendo actualmente cerca de 1200 en uso

En todos los principales pueblos hay Sub-Agentes con gran surtido de repuestos.

Segadoras para lino Mc. Cormick; Guadañadoras y Rastrillos para alfalfa y pasto Mc. Cormick. Afiladoras de cuchillas Mc. Cormick.

PIDASE: El hilo para atar trigo marca JUAN SHAW.

"La Deering"

La Segadora y Atadora de más fama y que reune mejores condiciones

El hecho de que DEERING obtuvo en la Gran Exposicion de Paris de 1900 los mayores honores y las mas altas recompensas, es ya del dominio público, y nadie ignora que obtuvo del Grand Prix, medallas de oro, Diploma de Honor Especial, etc., etc., siendo su director nombrado Oficial y Caballero de la Legion de Honor, y Oficial del Mérito Agrícola, con dos condecoraciones de la Legion de Honor y dos del Mérito Agrícola.

Se comprende perfectamente la excepcional [illegible] DEERING, en este gran torneo. El éxito obtenido con sus máquinas no tiene límites, ni rival [illegible] es su fábrica la mas GRANDE DEL MUNDO—en ella trabajan [illegible] 9.000 [illegible]

La novedad de este año es la Segadora y Atadora de diez pies de corte. Esta máquina es asombrosa. La recomendamos muy especialmente.

El Hilo Deering es lo mas perfecto que se fabrica [illegible]

TRILLADORAS CLAYTON

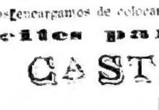

Molinos á viento todos de acero galvanizado--depósitos para agua de todas clases y tamaños.

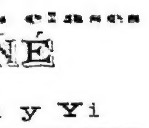

Nos encargamos de colocar molinos, cañerías y [illegible] precios excepcionalmente bajos.

Aceites para máquinas, de todas clases

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calles Agraciada, Nueva York y Yi

A nuestras amables lectoras

PARA QUE LEAN Y JUZGUEN

Craponne s Arzon (Francia) 6 de Febrero 1898.—Señor, estoy encantada con el Dentol que usted me ha remitido y considero deber mio manifestarle la satisfaccion grandísima que cada día me produce su inimitable preparado. Tenía las encías casi destruidas á causa de haber hecho uso de un ungüento que me había sido prescrito en fricciones para un absceso de la boca, pero su dentífrico no solamente me ha curado sino que ha hecho desaparecer el sarro que á pesar de todos mis cuidados se me formaba constantemente en los dientes. Así es que no vacilo en decir que su Dentol es superior á todos los dentífricos de que he hecho uso hasta la hoy he venido haciendo uso, con la circunstancia, además, de tener un perfume exquisito.

SRA. MARIA NOPIC

Tambien debo manifestarle que habiendo dado el frasquito de muestra á un vecino mio que sufría de un dolor de muelas horrible, ha encontrado inmediatamente alivio.

Reciba, pues, mi enhorabuena por su invento y las más expresivas gracias de su servidora.—*Maria Nopic*—En Craponne-sur-Arzon (Loire).

Con gusto hemos reproducido la precedente carta, porque, en efecto, lo mismo el Agua que la Pasta, ó que el Polvo Dentol son el dentífrico por excelencia, pues á su calidad soberanamente antiséptica reunen un perfume agradabilísimo, como ningun otro de los conocidos.

Pero la mayor autoridad que tiene ese invento, creado de conformidad con los trabajos del gran químico Pasteur, consiste en que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así, por tanto, la caries de los dientes ó curándola con certeza cuando existe. Igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blancura nítida y brillante, el sarro ó tártaro desaparece y queda en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado puro, por medio de una bolita de algodon en rama, calma instantaneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que aplicar dicha bolita sobre el diente ó muela enfermos.

Depositarios

Belsso y Ca., 216, 220 calle 18 de Julio.
J. Musante y Ca., 422, 424 calle 25 de Mayo.
Armando Falco, 115 calle 18 de Julio.
Manetti y Casas, 121 calle Ciudadela.
Miguel Rey, 8 calle 18 de Julio.
Marquez, 347 calle Sarandí.
Baridon y Barilari, 283 calle Sarandí.
Calmel, 225 calle 25 de Mayo.

TOS **CONVULSA**

[illegible] «Jarabe Negri» [illegible]

Gerolamo Anvilla

Médico Secretario de Su Majestad Umberto I° REY DE ITALIA

CARBON DE COCINA

CARBON DE VAPOR

COKE

La Empresa del Gas, importadora directa, expende Carbon de Cocina, Carbon de vapor y Coke, de las mejores calidades, entregado á domicilio con peso justo garantido y á precios sin Competencia.

Por pedidos y mas informes ocurrase á la Usina del Gas, Calle Florida ó á la Administracion, Calle 25 de Mayo N° 338.

Teléfonos: La Uruguaya y La Cooperativa.

GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE F. COMAR & Cie, Paris. REUMATISMOS

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Chipito Andrés R. ESCRIBANO PUBLICO.—Calle 18 de Julio 594 MONTEVIDEO

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)

Garantia para los asegurados lib. est. 1.255.000

SUCURSAL URUGUAYA: **PIEDRAS 204** L. COOPER, GERENTE.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas [illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incognito.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos [illegible]

Por estos préstamos se cobra el 1 [illegible]

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos [illegible]

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo [illegible] intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 6 meses, [illegible]
Por 6 [illegible]
Por 12 [illegible]
perm. 3.ª pág.

OMNIBUS

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

A los viticultores [illegible] Eugenio Barth y C.ª [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

Alberto C. Casnati Fábrica á vapor de [illegible] Calle del 18 de Julio [illegible] Teléfono "La Uruguaya", número 2307.

Carburo de calcio clase superior de 300 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 4[illegible]. 1148 perm.

Disolucion de sociedad [illegible]

Dinero Hay cualquier cantidad para [illegible]

Dinero sobre hipoteca se da dinero sobre cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — W. Murray Wise. 865—perm.

El 5.º tomo de la Historia de la República por DR. MARIA, acaba de publicarse [illegible] hasta la batalla de Ituzaingó [illegible]

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía [illegible] Calle Cerro 205

La Rotativa Aparato de [illegible] objetivo Tollnear Woigtlander [illegible] D. Rovid y Cia. Calle Cerro 205.

Marca Leon Aparato instantáneo [illegible] Calle Cerro 165.

Material de imprenta y litografía Vendemos una máquina tipográfica de medio uso "La Indispensable" [illegible] Recurrir Florida 254 de 12 á 1 p. m. Dando buena garantía, facilidades en el pago. 2150—n.30

Máquinas de escribir Hammond Escritorios americanos de cilindro. Unicos importadores, CARLISLE CROCKER Y C.ª, Rincon 29. 226—pm

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Se alquila Una hermosa y espaciosa casa, dotada de todas las comodidades modernas. Situada en la avenida Rondeau y calle Nueva York — Para tratar "Barraca del Ponton". 2467—nv.22

Se alquila UN ESCRITORIO con frente á la calle al lado de la Bolsa, en la calle Zabala núm. 69, á donde darán razon. 2474—nv.

Se vende Una gran casa con jardin y demás comodidades en la calle Mal Abrigo 1[illegible] para tratar en la misma. No se admiten corredores. 2230—nv 13—2.

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 500 á 1 000 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 678. 1334—perm.

Será gratificado El que entregue en la calle de Mercedes 107 un rosario sin valor perdido en la mañana del 1.º del corriente en el trayecto del Cementerio Central á la mencionada casa. 2522—nv.7—2d

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDE SNÚM. 409. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Tijeras para podar cuchillos para injertar, rafia, tornillos y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 460. 1148 perm.

AVISOS

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA
De las Obras del Puerto
DE MONTEVIDEO

Se llama á licitacion hasta el dia 6 de Noviembre para adquirir un vaporcito de las dimensiones y condiciones generales que á continuacion se indican:

Eslora, no menor de 10 metros.
Calado, no mayor de 1 metro 20 cents.
Marcha normal, no menor de 7 millas por hora.

Se hace constar que se admiten ofertas de vapores usados, que reunan las condiciones indicadas más arriba y se encuentren en buen estado de servicio.

Las propuestas serán bien detalladas, indicándose con minuciosidad todos los útiles y accesorios que acompañan á la embarcacion ofrecida.

Dichas propuestas deben presentarse en pliego cerrado á la Secretaría de la Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, donde se abrirán el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados que desean concurrir al acto.

La Oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar aquella que mas le convenga.—Montevideo, 22 de Octubre de 1901.—*V. Benavides*. 2473 nv.7

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2465—p.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la "Luz Eléctrica" ha resuelto en su sesion del 22 del corriente prorrogar hasta el 14 de Enero de 1902, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion.—*La Gerencia*.

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 k. w. acoplado directamente á su exitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario. 2322—en.14

Empresa Tranvia á la Union y Maroñas
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con los Estatutos, arts. 12 y 22, se convoca á los señores Accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el dia 11 de Noviembre próximo á las 2 p. m. en el escritorio calle Rincon núm. 67.

Motivo de la convocatoria: Eleccion de 1 titular y 5 suplentes del Directorio, para el presente año.

Montevideo, 31 de Octubre de 1901.
2542—nv.11. *El Secretario.*

La Gran Casa Inglesa
Y SUS GRANDES EXITOS

Cascos de azabache para gorras á 4 y 5 reales cju. Broches, cajas grandes, [illegible] y negros á 20 cju. Adornos varios de azabache cju. Hevillas para cinturon, sombreros y zapatos, todo artículo nouveau. Gasa bordada todos los colores 8 vintenes metro. Sombreros y gorras blancos de cambray con festones, permiten lavarse, 5 y 6 reales cju. Festones, bordados en color por pieza y por metro á precios cómodos. Batistas lisas y pintadas, garantizadas al uso 1 real metro. Camisolines, modelos nuevos, todos surtidos 6.80 cju. Trajes de baño, 0.80 y 1.00 cju. Cinturones, puntillas, flores, sombreros novedad, pinches, rebuciones y tules gran variacion y gusto.

18 DE JULIO 542
452 perm. 2.ª 3.ª pág.

KAFAR

Polvo insecticida sin rival. Infalible. Destruccion inmediata de toda clase de insectos.

UNICO DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
CALLE RINCON 278

Ojo con las falsificaciones
2394—nv 14 3.ª pág.

Banco Hipotecario del Uruguay
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de Acciones inscriptas para la 9.ª Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores Accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 9.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comision fiscal respectiva.

3.º Nombrar la décima Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas del Ejercicio comprendido entre Abril 1.º de 1901 y 31 de Marzo 1902.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, Zabala 129, el *quince* de Noviembre próximo á las *tres* de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *catorce* de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Octubre 30 de 1901.
Conrado F. Rücker, Secretario.
2521—nv 15.

EMPRESA TEATRO SOLIS
REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1901
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 18 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual, é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 9 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.
2497—nv.18. *El Secretario.*

Ingreso para la Universidad

En el Instituto Universitario (calle San José núms. 207 y 209 y calle Soriano núm. 194), se ha abierto un nuevo curso de ingreso para alumnos que quieran dar exámen en el próximo período de Febrero.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1901.
El Director, *Albino Benedetti*.
2565—dc.5

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, únicos que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823—fb.2.

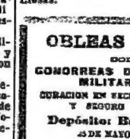

BURROS GARAÑONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. Os!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas. —Francisco Llosas. 1822—fb.2.

OBLEAS ALCALINAS
contra las
GONORREAS DEL HOMBRE GOTA MILITAR Y ORQUITIS
CURACION EN SECRETO CON EXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES
Depósito: Botica Guillemete
25 DE MAYO 410—MONTEVIDEO
836—perm. 3.ª pág.

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑIA INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañia mas poderosa del mundo. Se efectuan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.
AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS
Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro
Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.
177—CALLE 25 DE AGOSTO—179
MONTEVIDEO perm-3a

Semilla de alfalfa
FRANCESA GARANTIDA
LIBRE DE CUSCUTA
ARTICULO SUPERIOR
PRECIO MODICO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108
d pm

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realisado: ps. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, [illegible]
Por depósitos [illegible] (Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, [illegible]
Sobre los saldos, en contra del Banco, [illegible]
Montevideo, [illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela [illegible]

Alejandro Chouritto [illegible]

Angel Guerra [illegible]

Antonio Carvalho Lorena [illegible] Calle [illegible] núm. 71.

Carlos S. Pratt [illegible]

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo [illegible]

Dr. J. J. Coppola [illegible]

Dr. Arturo Garabelli [illegible]

Dr. Eugenio Bruel [illegible]

Dr. García Lagos [illegible]

Dr. José Martirené [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi [illegible]

Dr. Juan B. Bado [illegible]

Doctor B. Delger [illegible]

Dr. J. A. Aguerre [illegible]

Dr. Canabal [illegible] Teléfono "La Cooperativa"

Dr. Antonio Lebano [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Dr. Molfino [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Establecimiento médico-balneario [illegible]

Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo num 2[illegible].

José Pedro Ramirez Abogado—Calle [illegible]

José Caramés REMATADOR—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general en colosal interés. Casa particular calle [illegible] 231. Teléfono Cooperativa.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR [illegible] Domicilio Santa Lucía 44. 1625—pm

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 10[illegible]. 2361—dc 31

Lorenzo García PROCURADOR — Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. 18 de Julio núm 2[illegible] prm.

Martin C. Martinez Abogado—Cal e Ciudadela núm. perm

Ortopédico Carlos Behrens [illegible]

Ricardo Castellanos Ha trasladado su escritorio [illegible]

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

[illegible] Departamento Nacional de Ingenieros [illegible] Obras Públicas [illegible] Firmado [illegible] 2511 nv.16

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del Hotel del Prado con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado, el dia 6 de Noviembre próximo á las 3 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos. — Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*La Direccion*. 2533—nv 6

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1901.— Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 25 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 15 de Diciembre próximo.—*El Secretario General*. nv.10

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm 6 de las Cuarteles de Mercedes del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*El Secretario General*. nv.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eumenia Menendez de Murphy citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2535—nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Delino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Octubre 30 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2534—nv.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Suarez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Benito Nosiglia*, escribano público. 2530—nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Nosiglia*, escribano público. 2463—nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Ferreiro*, actuario. 2243—dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Nosiglia*, escribano público. 2195—dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Houstan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2201—dc.25

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se crean con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1901.—*Pedro Ferreiro*, actuario. 2[illegible] dc.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno [illegible] 2[illegible]—n.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. [illegible] se hace saber que en los autos seguidos por el Banco [illegible] contra los señores Luz y Cia [illegible] 2[illegible]—nv.11

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno [illegible] 2[illegible]—nv.11

Juzgado Letrado Departamental del Salto

[illegible] 2[illegible]—nv.11

Juzgado Letrado Departamental de Flores

[illegible] 2[illegible]—nv.10

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

[illegible] 2[illegible]—nv.25

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—En el despacho de la Aduana. EL JUEVES 7 del corriente á la 1 1/2 de la tarde remataré á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Cap Roca y Phoenician.

EN LOTES A LA VISTA

H. K. C.—2.299—1 cajon 11 piezas género para vestido con 114 metros 68.
S. O. 1.—15 docenas palas.
Ventas despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2567 nv.5

José B. Gomensoro

De 5 solares con frentes á la calle Gomez antes de llegar al Paso del Molino. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura estos lindos terrenos en áreas convenientes para casas de recreo. Tienen arboleda frutal, empedrado y cerco pagos. Forman parte de la quinta de Pancho Gomez. Constan:

Solar núm. 2—Con 14 m. 10 de frente al Camino Gomez 74 m. 60 en la línea Oeste lindando con el Chalet del señor doctor Diaz Ramirez y 70 m. 50 de frente al Este á una calle abierta dentro de la quinta. Area 1.015 m. 70.

Solares 5 y 6—Cada uno 16 metros frente al camino Gomez por 60 más ó menos de fondo. Area respectivamente 765 metros y 721 metros.

Solar núm. 4—Forma esquina en la calle recien abierta dentro de la quinta y tiene un área de 817 metros 50.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía. Por carteles mas detalles. 2566—nv.5

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina: los bajos 4 piezas, cocina letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1/2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de adjudicarse. 2526—ot.30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion, Avenida de la Paz números 245 á 51 y calle San José núm. 194 á 198—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc calle Misiones núm. 120.

La garantía que se dará en el acto de adjudicarse al firmar el boleto será el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma.
2527—ot.30.

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Noviembre á las 8 de la mañana. Frente á mi escritorio en la Tablada. De 100 novillos mestizos de Durham y Hereford para invernar ó saladero.

El dia indicado á las 8 de la mañana procederé al remate de este buen lote de novillos para invernar ó saladero procedentes del establecimiento Santa Clementina en Paysandú.

Ventas al contado en oro sellado y á recibir una vez concluido el remate. 2550—nv.3.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, de muebles nuevos y usados y otros varios artículos.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en velour de génes y oro, 1 gran juego de comedor de nogal compuesto de aparador, trinchante y mesa colisa con 5 tablas, 1 juego de candelabros y reloj de bronce, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 piano perpendicular marca Rachals, varios etagéres de nogal y peluche, columnas de nogal, cortinados, galerías de seda y peluche y galerías, centros, bibliotecas, camas, barandillas, mesas, escaleras, prensas de copiar, sillas de Viena, coches de niños, copas, vasos para café, botellas para leche, botellones, tazas, 15 juegos lavatorio de loza de 5 piezas.

En seguida, por cuenta de seguro y por avería: 1 cajon con 100 piezas sephir.
15 piezas entretela.
6 docenas lámparas de pié de vidrio.
2564—nv.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 32 potros mestizos hijos de padre puro Morgan importado y yeguas mestizas y criollas y 15 yeguas tambien mestizas.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de

32 potros mestizos de tiro marca Ancla, hijos del padrillo puro Morgan importado Colorin y yeguas mestizas y criollas, nacidos y criados en el establecimiento del doctor José M. Castellanos.

1 cotrillo puro.
15 yeguas mestizas de tiro.
10 caballos mansos de trabajo de estancia.
2 petizos mansos de andar.
1 yegua mansa.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2551—nv.3.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen. Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144: tasacion, $ 2.784:30; base para la venta, $ 1856:26.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 142: tasacion, $ 1932:56; base para la venta, $ 1288:37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 133: tasacion, $ 1913:57; base para la venta, $ 1275:71.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.º Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Ituibal y 37 metros 00 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Malet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprin: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 30 cents. 2.º Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 00 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Alló; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.º Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Alló, por el Oeste con la sucesion Fernandez García, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultáneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 19 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2185 ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

EL LUNES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número tres en la manzana número treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Valleo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 61 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Zuchebalde, por el Norte con don Juan Querio y por el Sud con don Márcos Corporale: tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2184 oct.25

Juan Carlos Carve
LLEVANDO EL MARTILLO
AVELINO G. BUELA

Remate al mejor postor. El dia 10 de Noviembre de 1901. De dos lindas casitas en un solo lote. Buena renta y magnífica posicion. En la calle Minas 52 y 52A entre Lima y Nicaragua. Centro de importantísima poblacion. A media cuadra de la alegre plazuela Lorenzo Batlle. A dos cuadras de la Iglesia de la Aguada. Los trenes del Reducto y Oriental, á dos cuadras. El tren Oriental antes Uruguayo, funcionará brevemente por su frente. Paraje de gran porvenir, donde es difícil encontrar vendedores. Esta se vende por reparticion de herederos.

Una casa tiene 7 piezas bien construidas, con todas las comodidades.

Otra se compone de 3 piezas, cocina y demás comodidades. Las piezas principales son de tirantería de hierro. La construccion es sólida y moderna, grandes patios, algibe, caño maestro, aguas corrientes, etc. Tienen 10 metros 308 milímetros de frente por 31 metro 808 milímetros de fondo.

Ambas propiedades producen actualmente 30 $ de alquiler mensual.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, venderé esta buena propiedad al mejor postor.

Exhorto á los capitalistas á que visiten la propiedad. Por más datos: 25 de Mayo 209.

Títulos perfectos.—El comprador entregará en el acto del remate 200 $ en garantía de la oferta. 2553 nv.3.

Mendoza Garibay
REMATE
DE LA
HERMOSA RESIDENCIA
Calle 8 de Octubre N. 59
DEL SEÑOR DON
Guillermo Meikle

Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras conveniencias en los fondos del jardin que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

El paraje es el más elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras conveniencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso. cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio algibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscateles y de otras clases.

Pasaje por el tranvía con frecuente servicio, 4 centésimos.

Area: mts. 3211 53 igual á 4352 vs. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 96 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad.

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles ingleses de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.º Noviembre de 4 á 6 p. m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525—ot.30.

Arturo D. Kelly
EN MERCEDES

Excepcional. Nunca visto en el país!! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de inmenso porvenir, donde no hay quien venda 1 hectárea! Soberbia ocasion. Hombres de negocios, capitalistas:

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo dia de la inauguracion de la Exposicion Féria que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y órden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estancia San Salvador, cuya área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del rio San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes; campo de excelentes pastos, con un área de 1180 hectáreas, ó sean 1.600 cuadras cuadradas, dividido en 5 potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, especiales y aparentes para invernadas y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

NOTA—Si hay compradores para el campo en venta particular, deberán presentarse ó dirigirse hasta 10 dias antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Vírgen ó al rematador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152.
2519—ot.30

EN VIAJE ◆ EN EL CAMPO ◆ EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — *DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua*

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Perfumería, 13, Rue d'Enghien, Paris

LACTEINA de E. COUDRAY

Perfumería especial, comprendiendo: JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

FUNDICIÓN DE CARACTERES DE IMPRENTA

Caracteres para Periódicos y Libros fundidos sobre la máquina ó Duplex ó privilegiada. Letras [illegible], inglesas, bastardas, Mixtas, etc. — Espacios y cuadrados, barras y guarniciones. Filetes de metal — Filetes en cobre en láminas y sistemáticos — Abrazaderas en cobre. MEDALLA DE ORO Exposicion Universal de PARIS 1900

G. RENAULT — 165, rue de Vaugirard, PARIS

CONFITES del Dr. FOURNIER — KAVA SANTAL

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni tisana y sin causar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS — URETRITIS — CISTITIS

[illegible] PARIS, 22, Place de la Madeleine.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS

y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 126 / Plaza Zabala 60 — EN COMUNICACION

ABIERTO de 9 a. m. á 5 y 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

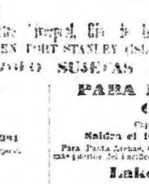

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Oropesa (A dos hélices) Capitan R. W. Hayes	**Orellana** Capitan .....
Saldrá el 16 de Noviembre de 1901	Saldrá el 10 de Noviembre de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Harvey R. N. R.	**Lake Megantic** Capitan: .....
Saldrá el 25 de Noviembre de 1901	Saldrá el 23 de Noviembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 3.ª clase.

A tiempo [illegible] hará escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto [illegible]

Se expiden pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Bilbao, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á disposicion de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes [illegible]

Boletos de retorno y [illegible] Europa [illegible] por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes, fletes y demás informes ocurrirse á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 | Reconquista 0 | San Lorenzo 1[illegible] — MONTEVIDEO | BUENOS AIRES | ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana	LA VELOCE
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO	Navegacion italiana á vapor
Para Santos, Génova y Nápoles	Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles
SIRIO Comandante: PAROLI	**CITTA DI GENEVA** Comandante: .....
Sale el 13 de Noviembre de 1901.	Sale el 17 de Noviembre de 1901
Para Barcelona, Génova y Nápoles	Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles
ORIONE Comandante: GAVINO	**CENTRO AMERICA** Comandante: Casella
Sale el 4 de Diciembre de 1901.	Sale el 20 de Noviembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañias.

PIEDRAS 194. — Agente general ANTONIO PIAGGIO.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia. Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564—perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

EN ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 8 [illegible] 3

EN COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld).
« VIA MADEIRA »
Únicos cables triplicados y directos
BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO
OFICINA: 188—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.16	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.00	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.00	Herzegovina	1.06	Servia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.18	Suecia	1.0
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia	[illegible]	Malta	1.[illegible]	Turquia Europa	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.12	Nueva [illegible]	$ 0.90
Estados Unidos	0.95	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.90	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.60	India	$ 1.91	New South Wales	$ 1.80
Cape Town	1.66	Japon	2.83	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.12
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.93	Transvaal	1.90
		Islas de Cabo Verde	1.01		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.220.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.4[illegible].

perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ [illegible] STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito. . . £ [illegible]00.000
Id integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva. . . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3137. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 % [illegible] de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado. . . » 6.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* perm.

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 18[illegible] [illegible]

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 1[illegible]

PHILŒNOCYANINE
Nuevo Colorante Vegetal para Vinos
PRODUCTO CONCENTRADO dando una economía de 90 por ciento sobre todos los productos similares empleados hasta el dia.
PRODUCTOS ŒNOLÓGICOS
para la Bonificacion y la Clarificacion de los Vinos, Aguardientes y Licores.
TANNIN ŒNOPÉPIN
Para la Conservacion de los Vinos.
ESENCIAS de Coñac, Ron, etc.
PERFUMES para todos los licores.
Antigua Casa F.-V. LEBEUF y C.ª
GEORGES DE BRONSKI
Yerno y Sucesor
En ARGENTEUIL, près PARIS (Seine-et-Oise).
SE ENVIA GRATIS EL CATALOGO

DIABETES CURACIÓN segura
PILDORAS ANTI-DIABÉTICAS MOUYSSET
[illegible] MOUYSSET [illegible] Paris.
Depósito en Montevideo: [illegible]

ANTI-ANEMICO ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS del Dr HECQUET
[illegible] Bromuro de Hierro.
[illegible] CLORO-ANEMIA, NERVOSIDAD, CONSUNCION.
[illegible] ELIXIR y JARABE [illegible] HECQUET [illegible]

DOLORES del ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rápida
ELIXIR GREZ

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO
[illegible]

Saldrá el [illegible] de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Saldrán el dia 14 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el [illegible] de [illegible] á las 5 p. m. con destino á [illegible] Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa [illegible] con Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, carga, encomiendas y dinero á [illegible] dirigirse á la Agencia
Calle Piedras 3[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
[illegible]

Saldrá el 1.º de Noviembre de 1901, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y C.ª
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense
VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 29 de Noviembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª
121 — ZABALA — 123
MONTEVIDEO 1294—pm

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
CHILI
Comandante: LARTIGUE

Saldrá el dia 16 de Noviembre á las ... p. m. para
Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
[illegible]

Para mas informes y para fletar [illegible] dirigirse á la Agencia

Calle de Cerrito 162

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante: FABRE

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algérie" (en construccion), 4500 toneladas y 3400 caballos; "France", 4208 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2700 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4[illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4[illegible] id y 2400 id; "Les Andes", 4[illegible] id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 23 y 27
FELIX BERNADOU